



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 8 de marzo de 2021	Sesión 11

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

**Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer,  
develación en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados,  
y entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz**

## SUMARIO

**DECLARATORIA DE QUÓRUM** ..... 5

**APERTURA DE LA SESIÓN** ..... 5

**ORDEN DEL DÍA** ..... 5

### TOMA DE PROTESTA

La diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Grupo Parlamentario del PVEM, y el diputado Édgar Guzmán Valdéz, del Grupo Parlamentario del PES, rinden protesta y entran en funciones como secretaria y secretario de la Mesa Directiva, para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. .... 5

Las ciudadanas y ciudadanos Luis Enrique Vargas Díaz, Leticia Lozano Zavala, Fernando González Meza, Ana Alicia Cervantes Contreras, Alfredo Rivas

Aispuro, José Rolando Benavides Mendiola, Jorge Alberto Mendoza Reyes, José Misael López Díaz, Julián Peña Hidalgo, Guadalupe Janneth Moreno Arguelles, Miriam del Sol Merino Cuevas, J. Félix Vargas Aldiano, Alejandra Ramírez Rodríguez, María Guadalupe Adabache Reyes, Hugo Adrián Félix Pichardo, Lily Fabiola de la Rosa Cortes, René Rogelio Mantecón Salas, Irasema Aquino González, Mayusa Isolina González Cauch e Isaina Sarahi Rentería Infante, rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputadas y diputados federales.. . . . .	6
--	---

## **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de los grupos parlamentarios:

-La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, del PVEM, vía telemática. . . . .	7
-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. . . . .	9
-La diputada Carolina García Aguilar, del PES. . . . .	11
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. . . . .	13
-La diputada Ruth Salinas Reyes, de MC, vía telemática. . . . .	14
-La diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del PT. . . . .	15
-La diputada Martha Huerta Hernández, del PT. . . . .	16
-La diputada María Sara Rocha Medina, del PRI. . . . .	17
-La diputada María Lucero Saldaña Pérez, del PRI. . . . .	19
-La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN. . . . .	20
-La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena. . . . .	21
-La diputada Dorheny García Cayetano, de Morena, vía telemática. . . . .	23
La Presidencia hace moción de orden. . . . .	24
En representación de la Comisión de Igualdad de Género, participa:	
-La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta. . . . .	24

## DEVELACIÓN EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Para hacer uso de la tribuna, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, participan:

-La diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM. . . . .	26
-La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD. . . . .	27
-La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES. . . . .	28
-La diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz, de MC. . . . .	29
-La diputada Maribel Martínez Ruiz, del PT, vía telemática. . . . .	30
-La diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI. . . . .	31
-La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del PAN. . . . .	32
-La diputada Nayeli Salvatori Bojalil, de Morena. . . . .	34

En representación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, se expresa:

-El diputado Marcos Aguilar Vega, secretario, vía telemática. . . . .	35
---	----

La Presidencia invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y los integrantes de la Mesa Directiva al acto de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones. . . . .	36
--	----

La diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea. . . . .	36
--	----

## ENTREGA DE LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Con motivo de la entrega de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos, intervienen:

-La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género. . . . .	37
-La diputada Rocío Barrera Badillo, en nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . . . . .	38
-La doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos, galardonada, vía telemática. .	39
-La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, secretaria de la Mesa Directiva. .	41

<b>HIMNO NACIONAL .....</b>	<b>42</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN .....</b>	<b>42</b>
<b>CLAUSURA .....</b>	<b>44</b>
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS .....</b>	<b>45</b>
<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. ....</b>	<b>46</b>

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

---

**DECLARATORIA DE QUÓRUM**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Con gusto, presidenta. Se encuentran 414 diputadas y diputados registrados en la plataforma digital. Por lo tanto, hay quórum.

---

**APERTURA DE LA SESIÓN**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 11:30 horas): Se abre la sesión solemne, en su modalidad semipresencial, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, para develar con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados y para la entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Orden del día**

Lunes 8 de marzo de 2021.

**Protesta de diputadas y diputados**

**Con motivo del Día Internacional de la Mujer**

Intervención de los grupos parlamentarios.

Intervención de una integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

**Develación en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.**

Intervención de los grupos parlamentarios.

Intervención de un integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Develación, en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto.

Intervención de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**Entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz**

Intervención de una integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

Intervención de un integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Intervención de la persona galardonada.

Intervención de una integrante de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

---

**TOMA DE PROTESTA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Honorable asamblea, en virtud del acuerdo aprobado en la sesión anterior, relativo a la integración de la Secretaría de la Mesa Directiva, en la que se designó a la diputada Lilia Villafuerte Zavala y al diputado Edgar Guzmán Valdéz, como secretaria y secretario de la Mesa Directiva para la conclusión del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, esta Presidencia procederá a tomar la protesta

de ley. Se invita a la diputada Lilia Villafuerte Zavala y al diputado Édgar Guzmán Valdez a que pasen a la Secretaría de la Mesa Directiva para rendir la protesta de ley.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada Lilia Villafuerte Zavala y diputado Edgar Guzmán Valdéz, *protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretaria y de secretario de la Mesa Directiva, hasta la conclusión del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**La diputada Lilia Villafuerte Zavala y el diputado Édgar Guzmán Valdez:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.* Pueden ocupar sus lugares. Bienvenida y bienvenido a la Mesa Directiva.

Honorable asamblea. Se encuentran a las puertas de este salón de sesiones las ciudadanas y los ciudadanos siguientes: Luis Enrique Vargas Díaz, diputado federal electo en el 1 distrito electoral del estado de Jalisco. Diputada Leticia Lozano Zavala, diputada federal electa en el 4 distrito electoral del estado electoral del estado de Guerrero. Fernando González Meza, diputado federal electo en el 6 distrito electoral del estado de Sonora. Ana Alicia Cervantes Contreras, diputada federal electa en el 7 distrito electoral del estado de Sinaloa. Alfredo Rivas Aispuro, diputado federal electo en el 8 distrito electoral del estado de Baja California. José Rolando Benavides Mendiola, diputado federal electo en el 8 distrito electoral del estado de Nuevo León. Jorge Alberto Mendoza Reyes, diputado federal electo en el 9 distrito electoral del estado de Michoacán. José Misael López Díaz, diputado federal electo en el 10 distrito electoral del estado de Michoacán. Julián Peña Hidalgo, diputado federal electo en el 13 distrito electoral del estado de Puebla. Guadalupe Jannett Moreno Argüelles, Miriam del Sol Merino Cuevas y Félix Varga Aldeano, diputados federales electos en la circunscripción plurinominal.

Alejandra Ramírez Rodríguez, María Guadalupe Adabache Reyes, Hugo Adrián Félix Pichardo, Lily Fabiola de la

Rosa Cortés y René Rogelio Mantecón Salas, diputados y diputadas federales electos en la segunda circunscripción plurinominal, Irasema Aquino González, Mayusa Isolina González Cauich, diputadas federales electas en la tercera circunscripción plurinominal, e Isaina Sarahi Rentería Infante, diputada federal electa en la quinta circunscripción plurinominal.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Flora Tania Cruz Santos, diputada Mildred Concepción Ávila Vera, diputado Juan Carlos Romero Hicks, diputada Marcela Guillermina Velasco González, diputado Alfredo Porras Domínguez, diputada Carmen Julia Prudencio González. Se ruega atentamente a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada, de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

**Las ciudadanas Leticia Lozano Zavala, Ana Alicia Cervantes Contreras, Guadalupe Jannett Moreno Argüelles, Miriam del Sol Merino Cuevas, Alejandra Ramírez Rodríguez, María Guadalupe Adabache Reyes, Lily Fabiola de la Rosa Cortés, Irasema Aquino González, Mayusa Isolina González Cauich, Isaina Sarahi Rentería Infante, y los ciudadanos Luis Enrique Vargas Díaz, Fernando González Meza, Alfredo Rivas Aispuro, José Rolando Benavides Mendiola, Jorge Alberto Mendoza Reyes, José Misael López Díaz, Julián Peña Hidalgo, Félix Varga Aldeano, Hugo Adrián Félix Pichardo, René Rogelio Mantecón Salas:** *Sí, protesto.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** *Si así no lo hicieren, que la nación se los demande.* Pueden tomar asiento, diputadas y diputados. Bienvenidas, bienvenidos.

Esta Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, saluda y le da la más fraterna bienvenida a esta sesión solemne de la Cámara de Diputados a nuestra galardonada, la feminista, académica, política y activista social, doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos.

También, le damos una cálida bienvenida a nuestras invitadas especiales y participantes en la nominación a la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz 2020, por sus destacadas trayectorias en favor de los derechos de las mujeres: Silvia Núñez Sandoval, activista social y altruista; Gloria Hernández Velázquez, promotora cultural del reconocimiento de los pueblos originarios; Laura Carmina Gutiérrez Sáenz, impulsora de programas y políticas públicas en favor de las mujeres.

En el Muro de Honor de la Cámara de Diputados quedarán inscritos en letras de oro los nombres de Elvia Carrillo Puerto y de Hermila Galindo Acosta.

Doy la más cordial bienvenida a la doctora Piedad Peniche Rivero, estudiosa de la vida y obra de Elvia Carrillo Puerto. Asimismo, le doy la bienvenida a la doctora Rosa María Valles Ruiz, especialista y estudiosa de la vida y obra de Hermila Galindo Acosta. Sus investigaciones han contribuido a dar visibilidad histórica a estas dos destacadas feministas de inicios del siglo XX.

Asimismo, saludo y le doy la más cordial bienvenida al presidente municipal de Motul, Yucatán, Roger Aguilar Arroyo. Motul es el lugar de nacimiento de la gran feminista e impulsora del sufragio femenino, Elvia Carrillo Puerto.

También, le doy la bienvenida a representantes de organismos nacionales e internacionales, sea bienvenida la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, secretaria ejecutiva en representación de la doctora Nadine Flora Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Gracias por la presencia y participación de la maestra Carmen Beatriz López-Portillo, rectora de la Universidad Claustro de Sor Juana. Bienvenida la licenciada Judith Peña Hernández, directora del Centro Cultural Sor Juana Inés de la Cruz. Bienvenido Iván Edeza, director del museo, extemplo y convento de Santa Teresa la Antigua. Todas y todos honran con su presencia esta sesión solemne. Muchas gracias por acompañarnos.

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

### **La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y dar cumplimiento al resolutivo segundo, inciso a), del acuerdo aprobado que norma el desarrollo de esta sesión solemne, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en forma creciente hasta por 10 minutos.

Tiene la palabra la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, su participación será vía Zoom.

**La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña** (vía telemática): Con la venia de la Presidencia. Marzo se escribe con eme y no solo de mujer sino de mexicana. El día 8 de marzo fue institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas en 1975 como el Día Internacional de las Mujeres, partiendo del reconocimiento de que la mitad de la población del planeta vivimos en clara desventaja con los hombres.

Desde aquel día se admitió formalmente la necesidad de diseñar políticas públicas que modificaran esta situación de desigualdad y clara discriminación, necesidad que sobra decir que hasta la fecha, en pleno 2021, sigue más que vigente.

La primera conmemoración del día se remonta a 66 años antes, el 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil, ocurrida el año anterior en Nueva York, donde mujeres perdieron la vida mientras reclamaban mejores condiciones laborales.

Tuvieron que pasar casi 7 décadas para que, de manera internacional, pudiera siquiera reconocerse la magnitud y gravedad de la desigualdad en la que sistemáticamente hemos vivido las mujeres.

Ahora, cerca de un siglo después, las mujeres actuales seguimos motivadas y empujadas por aquellas pioneras feministas, recordándonos diariamente en un acto de sororidad que el camino ha sido largo, lento y sinuoso, pero que los cambios por fin están sucediendo y que no es momento de bajar la guardia sino de reforzarla.

Estoy convencida que en este recorrido hemos llegado al punto de no retorno, en el que la mujer mexicana no será jamás sinónimo de mujer sumisa y abnegada, excluida de la vida pública, a la sombra de una figura patriarcal.

El 8 de marzo se ha convertido en nuestro país en una fecha poderosa y no solamente para las feministas sino para todos aquellos a quienes aún les molesta escuchar nuestras voces, que día con día van cobrando mayor fuerza y que pese a sus inconformidades y barreras no lograrán callar.

Niñas, adolescentes, madres, hijas, mujeres de todas las edades y de todos los rincones, hemos decidido apoderarnos del país para hacer escuchar nuestras demandas. Nuestras tomas van más allá de las calles de México y sus monumentos. Nos posicionamos en los puestos de poder, de la toma de decisión, desde donde también estamos redefiniendo el concepto de mujer para reconocernos y que nos reconozcan como lo que en realidad somos: poderosas, fuertes y capaces.

Desde esta Cámara hemos trabajado con el corazón puesto en el objetivo de que se encuentre implícito en el nombre que lleva la legislatura, la de la paridad de género. La hemos buscado a través de numerosas iniciativas, provenientes de todos los partidos. No obstante, la realidad muestra que no basta con reformas jurídicas para obtener los resultados deseados, sino que también se requiere que las mujeres encabechemos las prioridades políticas desde la parte ejecutora del Estado, así como la de la voluntad ciudadana, para que a través de la educación logremos modificar los estereotipos que influyen de manera directa en los patrones sociales y de desarrollo económico que han impedido las aplicaciones efectivas de la norma.

Vestidas de verde o morado, las mujeres mexicanas refrendamos el compromiso moral y social de no parar hasta que nuestra reivindicación como género sea total. Convencidas que la desigualdad de género es una realidad en todo el mundo y que, si bien han sido muchos los logros alcanzados, seguimos siendo víctimas de violencia y de un sistema de impartición de justicia deficiente.

Hoy, como todos los días, exigimos sin miedo, con cansancio, con indignación y con las esperanzas puestas en un futuro mejor, y seguiremos gritando fuerte en representación de aquellas a las que se les arrebató la voz.

Duele reconocer que a muchos les sigue incomodando que se hable del tema, pero qué bueno, porque precisamente de eso se trata, de trasladar esa incomodidad a la reflexión de nuestras actitudes.

Confío en que llegará el día en que las mujeres y en las futuras generaciones les resultará increíble pensar que hubo

una época en la historia de México en el que las mujeres teníamos que pedir el respeto a derechos humanos fundamentales, en el que exigíamos que no nos mataran, que no nos tocaran sin nuestro permiso, que nos permitieran salir tranquilas de casa sin tener que cuestionarnos en cuál vía corro menos riesgo de una violación.

Hoy no pedimos una disminución de la violencia de género. Pedimos su completa erradicación. Nos queremos vivas, pero también libres. Queremos gozar de esa libertad que nace de poder ser lo que queremos, de igualdad de condiciones.

Lamentablemente la crisis de salud pública en la que nos encontramos inmersos desde hace un año ha impactado de manera negativa en materia de igualdad, no en vano la Organización de las Naciones Unidas convino que el tema de este año para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer fuera *Mujeres líderes por un futuro igualitario en el mundo de la covid-19*, puesto que a raíz de la pandemia de la covid-19 han surgido nuevos obstáculos que se suman a los de carácter social y sistémico, que persistían antes y que frenan la participación y el liderazgo de las mujeres en todos los sectores.

Pero si algo hemos aprendido también es que ningún virus es tan letal como el machismo y la misoginia, por lo que a pesar de anteponer siempre nuestra salud ni la covid-19 les brindará a los represores la comodidad de nuestro silencio. Debido a las condiciones sanitarias, algunas de las protestas se trasladan a las redes sociales. Pero, no se detienen ni se detendrán mientras la violencia no se detenga.

Queremos y creemos en un México donde toda niña crezca convencida de que cualquier área es su área, donde nunca más una mujer tome una decisión sobre su futuro profesional basándose en cómo será después el ejercicio de la profesión.

México necesita científicas, políticas, investigadoras, ingenieras, que diseñen su plan de vida tomando en cuenta su vocación y no las dificultades por la que su género podrían encontrarse en sus puestos laborales.

Queremos que las niñas de hoy no crezcan escuchando que tienen que darse a respetar, sino que niños y niñas entiendan que el respeto se otorga por el siempre hecho de ser persona. Queremos una cultura que no nos enseñe cómo no ser violadas, sino que nos enseñe a no violar. Y, sobre todo, queremos y exigimos un sistema de justicia que

no revictimice, un Estado sin impunidad y cero tolerancia para los agresores y violadores.

Desde esta tribuna quiero recordarles que la democracia no se puede construir sin las mujeres y que la igualdad de género no es una cuestión de un día, de un mes, es un compromiso ineludible de toda la ciudadanía y, sobre todo, de su gobierno.

Por ello, el Día Internacional de la Mujer de este año es un clamor a favor de la justicia social, a fin de actuar para conseguir un futuro igualitario para todas y todos, y para tener presente que cuando las mujeres están al cargo en cualquier trinchera, se observarán resultados positivos.

En la manera en que dirigimos, hablamos, actuamos y cuestionamos las normas, vamos transformando las costumbres, cambiamos las leyes, tomamos medidas e inspiramos a las demás y a los demás para poco a poco alcanzar nuestra meta: un país y un mundo igualitario.

Hoy, 8 de marzo, es un día de reflexión y de cuestionarse de qué lado queremos estar. A los que aún no comprenden el movimiento feminista, solo basta que sepan que somos la generación de mujeres que ya se cansó de vivir en un país donde pasa todo y no pasa nada. Somos las mujeres que ya no nos queremos quedar calladas ante las injusticias. Somos la generación que no tolera más el machismo, que exige igualdad y la vamos a conseguir.

Por eso, hasta que nacer mujer, en este país, no sea un peligro. Hasta que avanzar en un trabajo nos resulte igual de fácil. Hasta que toda mujer pueda salir de casa vestida como quiera sin miedo a que alguien se sienta con derecho de tocarla sin su consentimiento y hasta que no exista un feminicidio más, no descansaremos. Gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Peralta de la Peña. Tiene la palabra la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos.

**La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña:** Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Hay criminales que proclaman tan campantes: la maté porque era mía, así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer. Pero ninguno, ninguno, ni

el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar: la maté por miedo, porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”. Eduardo Galeano.

Hace un año, el 8 de marzo de 2020, las mujeres mexicanas tomamos las calles conformando un furioso río violeta que protestaba en contra de la violencia feminicida y gritaba: nos queremos vivas, libres y sin miedo. Ni una menos.

Una integrante de las colectivas que participaron en el mitin del Zócalo de la Ciudad de México señaló: salimos otra vez, un año más estamos aquí, medio vivas aún y medio furiosas aún, las cifras de feminicidios aumentaron, nos siguen asesinando con saña, venimos de muchas ciudades para estar aquí reclamando cada centímetro de calle que nos ha sido negada.

Después, con un nudo en la garganta le advertimos al patriarcado que romperíamos e incendiaríamos todo en nombre de Claudia, de Esther, Teresa, Ingrid, de Fabiola y Valeria, acompañadas por una guitarra y el férreo convencimiento de una sororidad que se expandía a lo largo de la noche.

Le exigimos a la sociedad reinventarse, concebir un nuevo lenguaje para comunicarse con las mujeres que permanentemente violentadas responden con violencia y destruyen los símbolos de un país que consistentemente las ha excluido. Le propusimos a la sociedad que juntas imagináramos una nueva forma de ver el mundo, de entender las relaciones y de convivir. Le propusimos, en resumen, que nos reconstruyéramos juntas a partir de los pedazos que quedaban.

Un día después, el 9 de marzo desaparecimos de la vida pública: oficinas de gobierno, bancos, universidades, clínicas y hospitales, escuelas públicas y hasta el Metro resistieron nuestra ausencia, dejando las ciudades vacías y silenciosas a media vida.

El día de hoy nuestro país llora por las víctimas de la violencia feminicida, mientras las mujeres del mundo construyen sociedades igualitarias sin estigma, estereotipos ni violencia y edifican una colectividad sostenible, pacífica, con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, en nuestro país luchamos diariamente para regresar vivas a nuestras casas cuando salimos a trabajar, al mercado, cuando nos subimos a un taxi, cuando enfrentamos a este México salvaje.

El Día Internacional de la Mujer, conmemoración que fue instituida por la ONU en 1975 para hacer visibles las desigualdades entre mujeres y hombres, de las que la violencia contra la mujer es la más clara manifestación y la más grave violación a sus derechos humanos.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD expresamos nuestro reconocimiento y rendimos homenaje a las huelguistas neoyorquinas de 1857 y a las sufragistas norteamericanas de 1908, a Elizabeth Cady Stanton, a Lucretia Mott, luchadoras estadounidenses por los derechos de la mujer. A las comunistas Clara Zetkin, Alexandra Kollontai y a Rosa Luxemburgo. A las pacifistas rusas que marcharon en contra de la Guerra de 1917. A las inmigrantes que murieron trabajando en una fábrica textil en 1911.

A ellas, y a todas las mujeres que han empeñado sus esfuerzos por nuestros derechos, les expresamos nuestra gratitud y compromiso para seguir en la lucha implacable para la creación de un mundo con justicia e igualdad en el que, con la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, se construya el porvenir.

Sin embargo, las mujeres siguen sin poder acceder paritariamente en la vida pública y en la toma de decisiones, tal como lo refleja el reciente informe del Secretariado General de la Naciones Unidas, que señala que las mujeres son jefas de Estado o de Gobierno únicamente en 22 países. En el nuestro, durante 200 años de vida independiente ninguna mujer ha sido presidenta de la República, aunque 6 han sido candidatas, y fue hasta esta legislatura que en este momento somos 246 diputadas de elección... 21 mujeres han ocupado una secretaría de Estado y mil 523 presidencias municipales.

En México, los ingresos laborales para las mujeres son una quinta parte de los percibidos por los hombres, aun cuando poseen el mismo nivel educativo. La brecha salarial fue más honda a partir de la pandemia y la pérdida de empleos golpeó con mayor fuerza a las mujeres, que durante el confinamiento debieron actuar como cuidadoras, maestras, cocineras y lavaplatos.

La OCDE ha señalado que en nuestro país el número de jóvenes mujeres que no estudian ni trabajan es cuatro veces mayor que el de los hombres. Y en relación con la actividad económica, no existe ninguna mujer que sea presidenta de un banco en nuestro país. Sin embargo, las mujeres microempendedoras superan con mucho a los hombres y

para las que, no obstante que proporcionaron el mayor número de empleos, no se implementó medida alguna de apoyo durante esta crisis económica, porque el presidente no quiso apoyar a las empresas sino seguir dando dádivas personales y traficando con el hambre de quienes se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

La violencia contra las mujeres en plena pandemia sufrió un incremento del 60 por ciento. En 2020 se reportaron 940 feminicidios y 2 mil 783 homicidios dolosos de mujeres. En total se registraron 3 mil 723 muertes violentas de mujeres que aún esperan justicia; 11 mujeres asesinadas cada día, una de las cuales es una menor de 14 años. Debería ser esta cifra inaceptable para la democracia que queremos construir.

La violencia familiar durante la pandemia se incrementó alarmantemente los meses más álgidos del confinamiento. Las llamadas al 911 por violencia contra la mujer fueron de 260 mil 67. No obstante, a pesar de ser un fenómeno global, el inquilino de Palacio Nacional se rehusó a admitir esta realidad.

En promedio, el Inegi estima que cada mujer perdió 29.7 días del año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja, y estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia entre octubre de 2015 y 2016 ascendió a 4.4 mil millones de pesos.

Desde esta tribuna reconocemos el valor de las mujeres indígenas, que día a día deben luchar para evitar ser discriminadas, so pretexto de la aplicación equívoca de los usos y costumbres, y a quienes el analfabetismo golpea con mayor fuerza.

Reconocemos el valor de las mujeres científicas que enfrentan un sistema estructurado para limitar la participación de las mujeres en la ciencia, y que luchan en contra de la reproducción de los roles de género.

Reconocemos a madres y padres que exigen que la justicia procese a los violadores de niñas en las escuelas y en distintos ámbitos de nuestra sociedad, y exigimos políticas efectivas para evitar la deserción escolar de las mujeres por embarazos adolescentes y matrimonios infantiles, porque la igualdad empieza con las niñas.

Reconocemos el valor de los 5.7 millones de mujeres que durante la pandemia perdieron su empleo, se encuentran

subocupadas o trabajan en la informalidad, en condiciones paupérrimas únicamente para no condenarse a morir de hambre.

Durante 2020 no solo vivimos una crisis sanitaria, sufrimos una crisis económica que golpeó fundamentalmente a las mujeres y a las niñas huérfanas de la ayuda gubernamental. Sufrimos una crisis de violencia de género que afectó a muchas de las mujeres y niñas que debieron permanecer en su casa para protegerse del virus, pero desprotegidas de su agresor.

Peor aún, sufrimos la violencia institucional ejercida desde el púlpito presidencial, que reiteradamente niega que las mujeres seamos asesinadas únicamente por el hecho de ser mujeres. Un presidente ciego, ignorante, que desconoce el pacto patriarcal y defiende a Félix Salgado Macedonio, su candidato a gobernador del estado de Guerrero. Ese presunto violador, revictimizando así a las mujeres que valientemente alzaron la voz para denunciarlo.

Un presidente que construyó un muro porque les teme a los gritos de mujeres empoderadas que claman justicia, y, paternalistamente, López Obrador no solo niega la realidad de un país feminicida, sino que nos despoja una y otra vez de la capacidad de exigir nuestros derechos, afirmando que somos manipuladas por fuerzas oscuras para dañar su gobierno, mientras las mujeres de su gabinete vergonzosamente callan y bajan la cabeza para no perder su sueldo que les cuesta su dignidad.

Nosotras, las mujeres perredistas, acompañamos a las víctimas y les decimos que ningún violador será gobernador. Decimos: no más agresores en el poder.

Hoy, 8 de marzo, en México no celebramos. Lloramos, gritamos, maldecimos, quemamos y pintamos nuestra realidad porque hoy, 8 de marzo, el pacto patriarcal inicia su desplome de frente a la fortaleza de las mujeres mexicanas que, despojadas de sus miedos, destrozarán uno a uno a los varones del machismo, que pretenden cimentarnos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Juárez Piña. Tiene la palabra la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por diez minutos.

**La diputada Carolina García Aguilar:** Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores,

estamos haciendo historia. La LXIV Legislatura es la legislatura de la paridad de género. Las mujeres de hoy somos resultado de las conquistas de las mujeres que nos antecedieron y que no claudicaron en su aspiración por construir un país para todas y para todos.

En este día de amplio valor simbólico, para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social nos pronunciamos a favor de la igualdad, a favor de la justicia, a favor del desarrollo profesional, laboral y económico de las mujeres, así como a favor de la dignificación de las mujeres en todos los ámbitos, de las mujeres que salen adelante cada día.

Desde cada región de México, las mujeres hemos exigido y demandado un alto a la violencia feminicida. Las 4 mil 600 carpetas de investigación por feminicidio que se registran en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no son cifras alentadoras. Brutalmente 10 mujeres mueren cada día y año con año han aumentado las denuncias por presuntos delitos de violencia familiar.

En el año 2020, la cifra llegó a 220 mil casos, casi 100 mil casos más con respecto a la medición de 2015, y ante esta realidad que nos aleja de una convivencia pacífica y armónica, debemos decir no más violencia. No más muertes de mujeres ni de niñas, no más dolor a las familias mexicanas.

Por eso, demandamos una actuación coordinada entre los tres niveles de gobierno, pedimos sensibilidad en el lenguaje y seriedad para acercarse a esta problemática que nos ha dejado indefensas.

Compañeras y compañeros, en esta cuarta transformación hemos buscado a través de las acciones de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para establecer mesas de diálogo, grupos de trabajo, diagnósticos para erradicar y mitigar la violencia contra las mujeres en los estados y en los municipios, cuyos índices y aumento de violencia no se ha podido identificar.

En esta legislatura hemos visibilizado los terribles hechos que nos acechan y nos oprimen en casa, en las calles, en las escuelas y en el trabajo. Y este proceso de reconstrucción del país nos ha llevado a definir la violencia política en cada proceso electoral, que nos ha impedido el ejercicio pleno de nuestros derechos políticos o que nos usaban

como en moneda de cambio para cumplir con los requisitos de la reforma electoral del año 201.

En esta legislatura hemos pugnado por cambios de fondo y no solo de forma, votamos la paridad y hoy demandamos que se cumpla el mandato constitucional. A través de nuestras acciones legislativas y de nuestras ciudades y estados estamos marcando el rumbo del país, estamos transformando las lógicas del poder y las estrategias retóricas del discurso público.

Somos cada una de nosotras mujeres con valor, que transformamos viejas costumbres y que hemos desterrado vicios que fueron aplaudidos como prácticas progresistas, pero que evidenciaban la terrible farsa del discurso mediático. Hoy, en esta etapa de la historia, estamos a favor de realizar reformas para exigir paridad, igualdad y seguridad para todas las mujeres.

Estoy segura que los cimientos que estamos construyendo serán cada vez más fuertes, si educamos a las nuevas generaciones con perspectiva de género y con valores éticos. Por eso, el presente es vital para construir un futuro con menos desigualdad y menos pobreza que persiste en las nuevas generaciones.

Debemos replantear la brecha salarial. Las mujeres ganamos en promedio una quinta parte que los hombres, y aun cuando tengamos el mismo nivel educativo. Por cada 100 varones con seguridad social tenemos 49 mujeres con seguridad social, según la información del Coneval. Las condiciones laborales deben tener una reorientación para hacer efectiva la igualdad sustantiva.

Compañeras y compañeros, las marchas de este año, como el año que nos antecedió, dan muestras de un cambio cultural y de un pronunciamiento firme en contra de la violencia que nos lastima, que nos trunca sueños y que nos mata el alma. Nos queremos vivas. Nos queremos libres.

Durante el confinamiento, en nuestro país, cada hora, en promedio 2.5 mujeres fueron asesinadas. Muchas de ellas eran jóvenes que murieron víctimas de sus parejas y de sus noviazgos. Y ante ello existe una dispar atención por parte de los gobiernos, todavía nos falta mucho, mucho nos divide y mucho nos reprime, y para ello un par de ejemplos, mientras en el Congreso federal hemos unido esfuerzos bajo una agenda común y plural, en los Congresos locales posponen debates necesarios e

impostergables y, en otras entidades más, son omisos al dolor y a las cifras reportadas de manera anual.

En el Estado de México, que es la entidad de donde vengo, tuvimos 150 feminicidios de 940 acontecidos en el país durante el año 2020, seguido por el estado de Nuevo León, Veracruz y Jalisco y esto no ha significado un cambio a la estrategia o nuevas políticas de protección a la mujer.

Durante este año de confinamiento, a causa de la pandemia tuvimos varios retrocesos: las mujeres padecemos despidos, disminución de sueldos y entre otras diferentes actividades de atención en el hogar, entre el cuidado y el acompañamiento escolar a los hijos.

Sin embargo, a pesar de la compleja situación en la que nos encontramos, es necesario valorar el papel de las mujeres durante esta pandemia y es por ello que refrendamos nuestro agradecimiento a todas esas mujeres científicas, mujeres doctoras, mujeres enfermeras, mujeres profesionistas, mujeres obreras, a todas las mujeres trabajadoras que con su entrega y su amor a México han peleado la batalla contra la covid-19.

Gracias por no rendirse, por cuidarnos y por poner su vida por la vida de otras personas y desde este recinto les digo, les estamos profundamente agradecidas. Sepan que en el PES continuaremos luchando por sus derechos y por los derechos de todas y cada una de las niñas, adolescentes y mujeres de este país.

Seguiremos legislando para ofrecerles un México con oportunidades y bienestar. Un México que promueva el respeto de los derechos humanos y en el que se respete la libre expresión y se pueda vivir con tranquilidad y seguridad al caminar por las calles, al abordar el transporte público, porque queremos un México que fomente la cultura de la paz y de todos los entornos libres de violencia.

Sororidad y solidaridad para todas, confiamos en que la transformación del país incluya las voces de las mujeres en los espacios de decisión porque somos mujeres que deseamos que millones de mujeres se sientan seguras, autónomas y libres. Queremos que haya paz en nuestro México. Por su atención muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada García Aguilar. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha dividido su tiempo en dos

participaciones. Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, por cinco minutos.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Gracias, presidenta. Hace exactamente un año miles de mujeres de varios rincones del país ocupamos las calles para exigir en una sola voz, ni una menos. Y para señalar, se va a caer, se va a caer, el sistema patriarcal se va a caer.

Aquel 8 de marzo significó un antes y después para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres. Si bien las exigencias eran prácticamente las mismas, la cantidad y diversidad de mujeres que nos expresamos nos unió una demanda central: no queremos vivir con violencia. No queremos ni una mujer menos.

Hoy, como lamentablemente lo sabemos, la pandemia por covid ha aumentado las desigualdades que ya existían y ha tenido consecuencias particulares para las mujeres. Por ejemplo, la sobrecarga de las responsabilidades al cuidar de sus familias, educar a sus hijos e hijas en casa, atender a las personas enfermas que no está atendiendo el sistema de salud, mientras ven disminuidos sus ya de por sí, mínimos ingresos.

Y, además de esto, el significativo aumento de la violencia al interior de los hogares, derivado del aislamiento social. Confinando a las mujeres y las niñas, en muchos casos, a vivir y dormir con el enemigo.

Frente a esta situación, el movimiento feminista y de mujeres, que hace un año pintó de violeta las calles y plazas públicas, hoy clama con mucha más fuerza que la justicia llegue para cada una de las víctimas y, como sociedad, pongamos un alto rotundo a la desigualdad, a las violencias y a la discriminación ejercida en nuestra contra. Para decir fuerte y claro que para transformar el poder no debe haber ningún agresor en el poder. Para decir fuerte y claro que para transformar el poder un violador no puede ser gobernador.

A pesar de que nos quieren reducir a una oposición, las mujeres somos la fuerza transformadora que le da ruta y sentido a los sueños de un país más justo, equitativo e igualitario. Un país donde las mujeres podamos ser libres, iguales y transitar seguras.

Las mujeres estamos ahí donde el Estado no llega y a veces llegamos a pesar del Estado. Construimos puentes en donde se creía imposible, trazamos caminos para las que

vienen y transformamos muros en espacios de resistencia y de memoria.

Por eso hoy, desde esta tribuna, Movimiento Ciudadano quiere hacer un llamado para que ese memorial que hoy está en el Zócalo sea trasladado a un espacio, para que se convierta en el memorial que todos los días nos recuerde la responsabilidad que tenemos en los feminicidios que se viven en el país.

Las mujeres somos la fuerza transformadora, porque construimos formas distintas de relacionarnos. Las mujeres somos la fuerza transformadora, porque demandamos y construimos herramientas para hacer de los hogares, las escuelas, las plazas públicas y las calles espacios seguros, así como para exigir justicia para las 11 mujeres que son asesinadas diariamente. Las mujeres somos la fuerza transformadora, porque hemos sido capaz de reconocernos como pares y como aliadas, para alcanzar nuestros objetivos.

Las mujeres somos la fuerza transformadora, porque en esta pandemia hemos demostrado que, a pesar de vivir la otra pandemia de la violencia de género, somos el sostén de la vida y la economía de este país, ya que sin los cuidados que realizamos este mundo colapsaría. Las mujeres no somos una oposición política como pretenden reducirnos ni somos manipuladas, influenciadas por nadie ni por ningún grupo.

Por estas razones, y quizás por muchas más, quiero expresarles a todas las mexicanas que nos necesitamos crear, reconocernos y asumarnos como esa fuerza transformadora para exigirle al Estado que garantice los derechos humanos que nos pertenecen, ni uno más ni uno menos.

Este 8 de marzo alzamos la voz por diferentes vías para hacernos escuchar con la misma potencia e intención que cada año, ni una más ni una menos. Se va a caer, se va a caer el sistema patriarcal, se va a caer. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Tagle Martínez. Tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, vía la plataforma Zoom. Diputada Salinas Reyes, por favor, encienda su micrófono, no la escuchamos.

Diputadas de Movimiento Ciudadano, dado que la participación de los próximos cinco minutos corresponde a su grupo parlamentario, si ustedes así lo desean, pueden permanecer en la tribuna desplegando sus carteles.

**La diputada Ruth Salinas Reyes** (vía telemática): ¿Ahí me escucha, señora presidenta?

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Ahora sí, diputada, adelante.

**La diputada Ruth Salinas Reyes** (vía telemática): Gracias. Con su permiso. “El nivel de civilización al cambio dado en diversas sociedades humanas está en proporción a la independencia de la que gozan las mujeres”. Flora Tristán.

El día de hoy nos encontramos nuevamente conmemorando el Día Internacional de la Mujer, tal como lo hemos venido haciendo desde 1975, año en que las Naciones Unidas lo conmemoramos por primera vez.

A esta LXIV Legislatura nos toca, por tercera y última ocasión, posicionarnos y pronunciarnos. Sin duda esta legislatura, bien llamada de la paridad de género, ha realizado una labor sumamente importante para alcanzar un verdadero empoderamiento de la mujer. Fue esta legislatura quien reformó la Constitución para asegurar que las mujeres podamos participar de manera paritaria en todos los órganos de toma de decisiones, en los tres órdenes de gobierno y en los tres Poderes de la Unión. Por eso es tan necesaria la participación de la mujer en todas las Cámaras, en todos los Poderes.

En esta legislatura aprobamos reformas para eliminar la desigualdad salarial entre mujeres y hombres, establecimos el tipo penal para erradicar la violencia política de género. Hemos avanzado así al respeto pleno de nuestros derechos, de los derechos de las mujeres.

Pero, con estos pasos dados, también es momento de reflexionar el papel que estamos jugando, de cara a la renovación de la Cámara de Diputados, de las gubernaturas, de los congresos locales y todos aquellos cargos que nos tocan por renovar, ya que este momento, en el que aquella –dijimos– defender a la mujer, enfrentamos un nuevo reto, quizá mucho mayor que el reformar la Constitución o las leyes secundarias. Hoy muchas se encontrarán en la disyuntiva de elegir continuar defendiendo a la mujer, sin importar el color partidista que representa, o continuar apoyando un proyecto que

construye muros, alejándose de la realidad que viven millones de mujeres y niñas mexicanas.

Hoy es momento de demostrar que las mujeres de esta legislatura apostamos por seguir defendiendo nuestros derechos, por continuar avanzando en esta histórica lucha o si elegimos el camino que un solo hombre nos marca, regresando al camino del pasado.

Este es el momento de que nosotras, como diputadas, nos unamos nuevamente y hagamos valer la voz de nuestras representadas, porque solo unidas podremos avanzar. En esta fecha recordamos a miles de mujeres que lucharon por defender sus derechos, nuestros derechos, y hacemos votos porque también recordemos a miles de mujeres asesinadas en nuestro país, mujeres que no tuvieron la oportunidad de defenderse y que éstas no se conviertan en una simple cifra y fría estadística en nuestro país.

La violencia que vivimos las mujeres no distingue edades ni condición social. Este odio hacia nosotras no es cuestión de otros datos, es una realidad, 11 mujeres son asesinadas al día en nuestro país, realidad que nos coloca como el segundo país de América Latina y el Caribe. Aquí nuestras luchas.

Es una realidad la corrupción que se vive en nuestro sistema de impartición de justicia, la cual permite que exista impunidad en los casos de agresiones en contra de las mujeres. Es una realidad que debemos de aceptar que la violencia, la exclusión y discriminación que sufren millones de mexicanas, son problemas estructurales que afectan a toda nuestra sociedad.

Compañeras y compañeros legisladores, es tiempo que debemos asumir nuestra responsabilidad, no de encontrar culpables en el pasado. Es tiempo de que en México se viva con un nuevo trato para las mujeres, porque la evolución mexicana será feminista o no será.

En Movimiento Ciudadano apostamos por las mujeres, ya que sin nosotras no hay democracia. Por eso nos oponemos a permitir que exista una austeridad machista, que elimine programas y políticas públicas que son para beneficio de nosotras las mujeres y erigidas a combatir la violencia de género y a promover la inclusión de las mujeres.

Nos oponemos a dejar en la congeladora legislativa las iniciativas que puedan incidir favorablemente en la calidad de vida de las mujeres y niñas. Nos oponemos a que en

nuestro país las mujeres ganemos menos dinero que los hombres. Nos oponemos a que existan quienes se escuden en una realidad alterna que vivimos y sean permisivos ante los abusos...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Ruth Salinas Reyes** (vía telemática): Concluyo, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Por favor.

**La diputada Ruth Salinas Reyes** (vía telemática): Sin importar si son funcionarios públicos, legisladores o incluso candidatos. Es tiempo de un nuevo México compuesto por hombres y mujeres y nos necesitamos todas. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Salinas Reyes. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo decidió dividir su tiempo en dos participaciones. Tiene la palabra la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, hasta por cinco minutos.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes.

Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres. Rosa Luxemburgo.

El Día Internacional de la Mujer pone de relieve el verdadero combate diario de las mujeres para mejorar sus vidas. Es un día para reflexionar sobre la larga lucha por la igualdad que sigue hoy en curso. Es un día para tomar conciencia de la indignidad y la injusticia que motivan nuestra lucha. Pero también es un día para conmemorar y rendir homenaje al valor, la fortaleza y los logros de las grandes mujeres que nos antecedieron.

Diputada presidenta Sauri, si es tan amable de pedir a las compañeras que ya estuvieron en tribuna se puedan incorporar a sus curules, y que me restituya el tiempo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Con mucho gusto, diputada Dekker Gómez. Atentamente solicito a las compañeras que ya tuvieron su turno de

participación sírvanse por favor tomar sus lugares, para continuar prestando toda la atención a esta importante sesión. Y diputada, dispondrá usted de un minuto más para concluir su participación. Adelante.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Muchas gracias, diputada presidenta. Esperamos a que se retiren. Muchas gracias. Como nosotras fuimos respetuosas, también pedimos ese mismo respeto a las oradoras.

Como decía, en los últimos años se han producido progresos notables en los derechos y el liderazgo de las mujeres en algunas esferas. Hemos presenciado importantes adelantos en el sentido de garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos humanos que los hombres y que sean tratadas con igualdad. Gracias a ello en la actual legislatura, la LXIV, que tomó posesión el 1 de septiembre de 2018 y de la cual formamos parte, las mujeres obtuvimos el 48.2 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados.

Es necesario y muy importante destacar y visibilizar este logro, la paridad en el Congreso de la Unión. Y lo digo porque como referente y comparación tenemos que en el Congreso de Estados Unidos únicamente está el 27 por ciento de la participación de las mujeres, en el Parlamento inglés se tiene el 30 por ciento de mujeres, en el Parlamento alemán el 30 por ciento de la participación de las mujeres.

¿Qué es lo que esto significa? En México hemos avanzado a pasos gigantescos en la participación política de las mujeres que hoy nos encontramos acá. La cuarta T no puede hacerse sin nosotras las mujeres. Gracias a ello estamos avanzando en esta legislatura de la paridad de género. Y por supuesto que estamos obligados a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a promover el empoderamiento de las mujeres y a la lucha contra todo tipo de violencia y discriminación. Nuestro país, como ahora lo decimos muchas mujeres, debe pasar de la igualdad formal a la igualdad sustantiva.

Y aquí quiero hacer un paréntesis, mencionando a mis compañeras mujeres indígenas, que hoy se encuentran en sus comunidades también levantando la voz, y pedir respeto a su participación, y que sus espacios no sean usurpados. No queremos simulaciones. No queremos que los hombres desplacen a las mujeres que son electas presidentas, síndicas, regidoras, diputadas locales y demás funcionarias. No queremos esa simulación.

Hoy en día quiero decirles que el recorrido que hemos hecho con ellas, con estas mujeres valientes, indígenas, peleando también por sus derechos es una realidad y es gracias al trabajo que hemos estado haciendo aquí en este Congreso de la Unión.

Nunca, como en este gobierno que preside el licenciado Andrés Manuel López Obrador, había dado una reforma constitucional de la importancia de la de paridad toda. Esto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019, con lo cual se genera un nuevo equilibrio entre géneros, en el que ambos contraen responsabilidades compartidas en todas las esferas de la vida pública.

En este sentido, también en la Cámara de Diputados hemos aprobado cuatro dictámenes que reforman diversas disposiciones de 86 ordenamientos en materia de paridad de género, con el objetivo de que los mecanismos electivos de las instituciones, la conformación de grupos de trabajo y designaciones de gabinete estén obligados a integrarse con 50 y 50 por ciento de mujeres y hombres. Esto tiene que ver con del sector público, pero déjenme decirles y compartirles que también estamos trabajando para lograr esa paridad en el sector privado. Es el paso que sigue.

En un orgullo que, de igual forma, a fin de garantizar el libre acceso de las mujeres en la política, sin cortapisas y sin violencia, se adicionó el artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en la cual se tipifica la violencia política en razón de género como delito electoral e impone multas o prisión a quienes afecten derechos políticos electorales de una o varias mujeres, agravando sanciones si además emiten propaganda denigrante y si se emplea violencia física o sexual.

Esta Legislatura de la Paridad de Género también ha impulsado la iniciativa 3 de 3 contra la violencia, a fin de que quienes tengan antecedentes, denuncias o sentencias, como deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores por razón de género, no puedan aspirar a ninguna función pública, cargo de elección popular o responsabilidad en el ámbito legislativo, ejecutivo, judicial.

También quiero decir y señalar que los institutos políticos deben colaborar y ayudar para que este 3 de 3 se pueda cumplir, como lo dijo la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, ninguna persona que esté dentro de estos supuestos no debe ni puede ser candidato.

Si bien se han hecho avances importantes en el fortalecimiento de las leyes destinadas a combatir la violencia, y la violencia política contra las mujeres, aún no hay plena conciencia de lo que significa la violencia política en razón de género, lo que lleva a diversos actores políticos a utilizarlo como herramienta de golpeo político...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Un momentito, diputada presidenta. Aspecto que debemos cuidar y observar con lupa. Por último, quiero finalizar diciendo que no estaremos a la altura en esta legislatura, la LXIV Legislatura de la paridad de género, si no trabajamos en los verdaderos derechos y los plenos derechos de las mujeres para la salud sexual y reproductiva.

Es una tarea pendiente, nos enfoquemos, hay mujeres, niñas, adolescentes que mueren en la clandestinidad porque nosotros no queremos asumir una responsabilidad que el Estado mexicano firmó hace más de 35 años y no se ha querido cumplir. No vengamos aquí a posicionamientos con doble moral y digamos que estamos a favor de la vida, cuando no estamos dispuestos a legislar para salvar la vida de muchas mujeres que mueren...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Muchísimas gracias, compañeras y compañeros. Tenemos tareas pendientes y la lucha sigue. Todo el poder al pueblo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Dekker Gómez. Tiene la palabra la diputada Martha Huerta Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**La diputada Martha Huerta Hernández:** Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros diputados, en el Día Internacional de la Mujer los invito a reflexionar el país que queremos, por el que se ha trabajado en esta legislatura de la paridad de género.

Debemos asumir este reto de buscar un país donde las mujeres y los hombres tengamos el mismo acceso a los derechos, de seguir trabajando por un México donde las mujeres se puedan sentir seguras en las calles y en sus casas, un México donde ya no haya una menos.

Este día nos invita a que seamos un solo movimiento social, en busca de la igualdad de oportunidades para ambos géneros. La historia nos muestra que ha sido un camino largo la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres. Por ello, es importante reconocer a quienes nos antecedieron e iniciaron esta lucha, levantando su voz valientemente.

Tal es el caso de Christine de Pizan en el siglo XV, poniendo sobre la mesa de discusión que la desigualdad que existía entre hombres y mujeres no era algo natural como se creía. De hecho, uno de sus trabajos literarios fue *La ciudad de las damas*, en donde busca poner un alto a la violencia en la que vivían las mujeres de la edad media, refutando la idea que se tenía en ese tiempo de que a las mujeres les gustaba ser violadas.

Por ello, les decimos a todas aquellas mujeres que han sido violentadas que su voz es ahora nuestra voz, que como legisladores y legisladoras constituyentes de la cuarta transformación se trabajará para que sus derechos queden plasmados en leyes y que sean una realidad en sus vidas.

A las mujeres les quiero decir que, desde el Partido del Trabajo, nos sumamos a esta lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Esta legislatura ha aprobado temas importantes en contra de la violencia en razón de género, como fueron los cambios que se hicieron en las seis leyes para erradicar la violencia política.

También, se aprobó un dictamen para agilizar las alertas de violencia de género. En materia de derechos político-civiles de las mujeres se ha ido avanzando en romper el techo de cristal en el ámbito público, aprobándose una reforma profunda en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se impulsó la paridad vertical y horizontal, avanzando con esto ya no son en cargos de elección popular, sino en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno.

La realidad nos marca que todavía nos falta un tramo importante por avanzar. Por eso, es momento de acabar con los desequilibrios históricos en las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, agravados por el aumento de las desigualdades. Esta desigualdad se logrará revertir trabajando con las tres rutas que define la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que son los siguientes:

Autonomía económica, que consiste en que las mujeres tengan la posibilidad de generar sus propios ingresos. Autonomía física, que busca la erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Y la autonomía en la toma de decisiones, que significa la presencia de las mujeres en puestos claves y de relevancia en el gobierno. En esta última, es importante mencionar que ya se han observado los avances de que las mujeres en puestos claves, pero ahora el reto es en el sector privado que más mujeres estén al frente de la dirección de empresas.

Esas autonomías son los compromisos que como legisladores debemos de perfilar nuestro trabajo para lograr la igualdad entre los hombres y las mujeres, debemos comprometernos a hacer todo lo posible por superar los prejuicios arraigados, apoyar la participación y el activismo, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer porque la igualdad de género tiene un efecto transformador en las comunidades, en las sociedades y en las economías.

Necesitamos actuar de manera firme y decidida para que muchas mujeres pasen a ocupar un lugar central, en pie de igualdad con los hombres y para que podamos avanzar inmediatamente hacia un país más equitativo y más inclusivo.

Los temas en los cuales debemos de legislar, como lo es en materia de matrimonios infantiles, la trata de mujeres, niñas y niños, la abolición de la prostitución, la equidad laboral, son tantos temas que tenemos pendientes.

Concluyo diciendo que reconozco la lucha de las mujeres por la conquista de nuestros derechos y reflexionamos sobre los retos que nos faltan por conquistar, la cuarta transformación es la mujer en la política.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Huerta Hernández. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional decidió dividir su tiempo en dos participaciones. Tiene la palabra la diputada María Sara Rocha Medina, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Sara Rocha Medina:** Gracias, diputada presidenta. Hablo a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, desde esta tribuna hablo en nombre de aquellas mujeres que no han llegado hasta aquí y por las que han llegado también.

En el Día de la Mujer hay tantos motivos para la indignación como para el reconocimiento, no podemos dejar de visibilizar los avances en materia de derechos de las mujeres, porque sería negar la lucha de millones de mujeres que han entregado su propia vida a favor de las causas y el reconocimiento de las mujeres.

Pero tenemos grandes tareas y retos por delante, nos falta derrumbar los muros de la injusticia, de la desigualdad y de la opresión de la violencia. Hablo en nombre de las 10 mujeres mexicanas que a diario son víctimas de feminicidios, de las que ganan 30 por ciento en promedio, menos que los hombres, de las que cada 23 minutos son violentadas, de las que les ponen techos de cristal en sus trabajos. De las que en algún momento de su vida han sido víctimas de la violencia.

La voz de una mujer en esta tribuna debe convertirse en la voz de una mujer que abra espacios para que más mujeres puedan llegar a ser escuchadas. Tenemos que ir por una sororidad tangible, por una igualdad tangible, por una paridad tangible, por una sociedad cada vez más sensible y consciente de que la participación de las mujeres en los espacios públicos y privados, nos benefician a toda la sociedad. La paridad es un gran avance, me siento orgullosa de ser parte de esta gran legislatura que ha hecho historia, como la legislatura de la paridad.

Pero esto no es suficiente, las leyes que aquí hacemos deben ir de la mano de políticas públicas que las traduzcan de una realidad. La pandemia es un gran ejemplo del poder de las mujeres, de su éxito en la manera cómo han gestionado esta crisis de salud inesperada. Hoy hablamos de las heroínas del sector salud, que han vivido y que han dado su vida por salvar a las demás y a los demás.

Pero también la pandemia ha dejado al desnudo las desigualdades en las que vivimos hoy las mujeres. Somos las más afectadas económicamente, las que hemos perdido más empleos, las que tuvimos que renunciar, escúchese, a los trabajos para atender a nuestros hijos, las que en medio del encierro somos víctimas de la violencia doméstica, en cifras nunca antes vistas.

Hoy se habla de grandes retrocesos en la independencia económica de las mujeres, en los derechos laborales y sociales, producto de la crisis económica que estamos viviendo en México.

En México, esta situación es preocupante, porque quien presume de ser el gobierno feminista de la historia actúa a

espaldas de las necesidades y las demandas de las mujeres mexicanas, eso es la 4T. La desigualdad, la violencia, la discriminación no se resuelven poniendo muros, murallas ni techos a las mujeres.

No se puede hablar de aliados de las mujeres si se ha dejado de atender el Seguro Popular, la vida. Si les quitamos las estancias infantiles. Si reducimos los presupuestos para abordar los programas contra la violencia. Si no rompemos el pacto patriarcal. Si les negamos el derecho a manifestarse y expresarse de manera libre. Si no cuentan con los recursos necesarios para poder atender los tratamientos de cáncer.

¿Dónde está la congruencia de la 4T? ¿Dónde? Es lamentable como aún, como hoy persisten las mismas demandas y reclamos de aquel 8 de marzo de 1908. Hay que reivindicar los derechos laborales y salariales de las mujeres, porque seguimos ganando menos por el mismo trabajo que realizan los señores.

Esto nos señala claramente que tenemos que subir el timbre y el tono de voz. Que no podemos conformarnos y aceptar la situación como algo normal. Que las mujeres tenemos grandes desafíos por delante para hacer un país más justo, con más justicia social y con más apoyo a las mujeres.

Que hacer parar frente a este micrófono es una manera de reconocer hasta dónde hemos llegado y hoy día no cabe duda que la participación, la inclusión de las mujeres fortalece nuestra democracia y la propiedad productiva de nuestro país.

Que nunca más se pretenda callar la voz de una mujer. Que nunca más sea silenciada. Va también mi mensaje para todas mis compañeras que han sido víctimas de violencia política, porque para ninguna ha sido fácil llegar a aquí. Porque estoy segura que a muchas nos han querido callar y nos han querido callar de diferentes maneras.

Luchamos por México, por menos víctimas en las páginas de los periódicos y más reconocimientos a mujeres inspiradas, exitosas. Luchamos por un México donde existe un cambio real que conduzca la igualdad...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada María Sara Rocha Medina:** Concluyo, diputada. Un México donde la oposición de la decisión de las

mujeres pese tanto como la de un hombre. Que la voz de la autoridad no esté reducida a un tema de género, compañeras.

Luchamos por un México con menos roles de género, menos estereotipos y más reconocimiento y valor al papel de las mujeres en todos los ámbitos. Que nunca más el destino de una mujer esté condicionado por haber nacido en este país, donde se entiende como parte de la lucha el maltratar a las mujeres y donde la situación económica en la que nacemos determine si pueden o no llegar a la universidad, si pueden o no entrar a una escuela...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado. Concluya, por favor.

**La diputada María Sara Rocha Medina:** Concluyo, presidenta. Y, únicamente, les quiero decir desde esta tribuna, dejémosles a nuestras hijas, y a nuestras hijas y a sus hijas de todos ustedes y del pueblo que nos escucha, un mejor México.

Vivan las mujeres que luchan por salir adelante. Vivan las mujeres que no confrontan a vivir en medio de la violencia. Que vivan las mujeres que luchan por los derechos de las demás mujeres. Queremos una vida libre de violencia. Y algo que quisiera yo dejar en claro: seguiremos luchando hasta lograr la igualdad plena de todas las mujeres en el país. Muchas gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Rocha Medina. Tiene la palabra la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** Muchas gracias, presidenta feminista. Las mujeres salimos a las calles, no las calles. Con movilizaciones en todo el mundo y en México elevamos proclamas de paz, de justicia, de no violencia y, sobre todo, de una sociedad más igualitaria.

Las raíces de este 8 de marzo están precisamente en manifestaciones de mujeres, marchas que exigen derechos, libertades y mejores condiciones de sus sociedades. Las mujeres hemos estado desproporcionalmente impactadas en todos los terrenos, de ahí que es crucial que salgamos con liderazgos efectivos, reimaginar nuevos modelos de líderes de poder y con propósitos de co-crear un mejor futuro.

Las perspectivas y liderazgo de las mujeres deben ser una acción inclusiva. Hay que reconocer a los colectivos desde las proclamas: 1848, la Primera Convención por los Derechos; Nueva York, fábricas textiles, 120 obreras asesinadas; Nueva York, 15 mil mujeres pidiendo derechos laborales; Clara Zetkin, impulsora de la Conferencia aprobada por 17 países para que se diera este día 8 de marzo.

Celebrando por primera vez, un millón de mujeres y también protestando contra la guerra mundial. Movimientos por la paz, movimientos por el voto, mitin, huelgas de pan y paz, donde hombres se han sumado como los trabajadores de maquilas. Las marchas, movimientos, huelgas, las resaltamos porque hoy las quieren acallar.

El reconocimiento no se hubiera dado sin este respaldo. Se formaliza en el 75 el Día Internacional para las Mujeres. ¿Hay razones para seguir marchando en el mundo? Hay razones para seguir protestando en México. Tres de cada cinco viven en situación de violencia, 128 por ciento más feminicidios según la Red de Refugios, 60 por ciento más homicidios dolosos de mujeres, son clasificaciones que a veces no se suman, son nuestros datos, porque hay otros datos que no reflejan esta realidad.

Nosotras sí les creemos a las mujeres, donde vemos que la agenda nacional tiene que ser una justicia social, en México desde Carmen Serdán, grupos feministas, Hermila Galindo, ligas, frentes, consejos, y en el 53, eso, todo eso, dio el reconocimiento al sufragio femenino. No estaríamos aquí si no reconocemos esas movilizaciones donde hay una sinergia de sociedad civil y mujeres organizadas, en un ámbito nacional e internacional.

La violación a los derechos contra la violencia, contra la explotación, contra la pobreza, las madres de la Plaza de Mayo, mujeres mexicanas que han cuestionado, sí, la cultura, las estructuras de poder.

Proponemos una visión igualitaria, atención a nuestras demandas sociales, reconocimiento al trabajo doméstico, el Encuentro Nacional de las Mujeres también ha servido para dignificar el Movimiento Feminista Indigenista. Desayunos escolares, se dieron por proclamas, callarse es no existir, hablar es constituirse en persona. La palabra de las mujeres busca ser escuchada.

Las luchas feministas y las luchas ciudadanas convergen. Hemos construido ciudadanía, subvertir el orden de

género, que caiga el patriarcado. Por eso, seguiremos hablando de solidaridad, no callemos a las víctimas de feminicidio, no nos callemos. Verde violeta pintaron el mundo desde el 2020, movilizaciones tumultuosas. En los espacios digitales sí hemos avanzado, pero necesitamos que esa valla que pretende callar las voces de mujeres, del ya chole de las otras cifras de la insensibilidad y la injusticia, no sean muros falsos, sino nos sumamos a la proclama para que esa valla sea un símbolo, un símbolo del memorial de las víctimas. Esas vallas no pueden limpiarse, tienen que seguir proclamando por la libertad, la justicia, la dignidad de las mujeres. Esta es la proclama del PRI.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Saldaña Pérez. Tiene la palabra la diputada Cecilia Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada:** Con su venia, señora presidenta. Paz, justicia, esperanza, igualdad y respeto, eso es lo que las mujeres de México proclamamos en las calles este 8 de marzo.

Durante toda nuestra historia las mujeres mexicanas hemos vivido pasando la estafeta de generación en generación, para dejar una huella en la vida de México. La presencia y el actuar valiente de las que nos antecedieron han sido piezas fundamentales para construir la nación y la sociedad que hoy tenemos, con logros en materia de paridad que no son poca cosa y que hoy ya constituyen una realidad irreversible.

Quiero agradecer la confianza de mis compañeras y compañeros diputados del PAN por permitirme ser la portadora del mensaje hoy, 8 de marzo de 2021, marcado por la covid y la cerrazón. Y quiero agradecer principalmente a las mujeres, a las jóvenes, a las deportistas, a las amas de casa, a las indígenas, a las profesionistas, a las campesinas, a las enfermeras, a todas las mujeres de México por permitirme ser su voz. Espero estar a la altura que cada una de ustedes merece.

Es importante dar este mensaje por los motivos que hacen de este mismo día un motivo de conmemoración. El 8 de marzo las mujeres levantamos la voz por nuestros derechos y reconocemos los logros colectivos, frutos del coraje, la fuerza, la dignidad, la capacidad y la creatividad de las mujeres. De ahí en un día como hoy convergen nuestras voces para resonar a lo largo y ancho del país, exclamando con fuerza que la igualdad y la justicia deben ser una

realidad para todas las mujeres mexicanas. Las mujeres queremos igualdad, justicia, respeto, paz y esperanza. Es por todas.

Desgraciadamente, la política feminista de este gobierno es la de construir muros, pero donde levanten obstáculos nosotras construiremos formas de resistencia. No les permitiremos quitarles la voz a las mujeres candidateando a violentadores.

Hemos sido valientes y luchadoras, pero hoy tenemos un gobierno indolente que, ante la acusación decide ser omiso. Que, ante la denuncia, decide voltear para otro lado. Pero aquí estamos, como mujeres mexicanas para demostrar que el reconocimiento a la igualdad en la participación política significa mucho más que solo un sufragio, para recordar que debemos propiciar y detonar, fortaleciendo la lucha por la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones de México.

Como yucateca, me siento profundamente orgullosa de que el día de hoy, una mujer de mi tierra, Elvia Carrillo Puerto, estará en letras de oro en el muro de esta casa de todas y todos los mexicanos, la Cámara de las y los Diputados. Elvia, una mujer que abrió camino a través de su proyecto de la siempre viva. Apostó a empoderar a la mujer a través de la educación y el conocimiento y hoy más que nunca sigue vigente su andar.

Como mujeres, en estos años nos hemos demostrado a nosotras mismas que tenemos capacidad sobrada para hacer lo que sea, y lo hacemos bien. Hemos probado que tenemos el amor y la fortaleza para cuidar, para proveer y defender a nuestras familias. También tenemos el talento, la decisión y la mística para desempeñar un trabajo de excelencia y compasión en cualquier disciplina profesional.

Pero hoy nos toca hacer valer la composición de este Congreso de la Unión y nuestro momento histórico para empujar con fuerza nuestra fortaleza y unidas derrumbar los muros de la indiferencia y de la violencia contra las mujeres. De lo contrario, nos habremos fallado a nosotras mismas y le hemos de fallar a nuestras antecesoras y a nuestras hijas y a nuestras nietas y a todas las mujeres de México.

Ya les fallaron una vez con la desaparición de programas, como las estancias infantiles. Y también seguimos fallando con una realidad adversa que azota a las mujeres de México, con violencia de género y diez homicidios de

mujeres al día. No podemos permitir ya ningún acto de violencia ni tampoco podemos permitirnos como sociedad un candidato y posible gobernador como Félix Salgado Macedonio.

Compañeras y compañeros, debemos alzar fuerte y clara la voz, ningún violador puede ser gobernador en México, porque al ser laxos y permisivos es la cuna del retroceso que defrauda y defraudará los años de lucha de las mujeres de México, y sobre todo que comprometería el futuro de nuestras niñas y nuestras mujeres.

La brújula de nuestro actuar debe ser muy clara, congruencia a las causas que nos mueven, más allá de los intereses de colores y de ideologías y en Acción Nacional estamos dispuestos. Aquí estamos dando cuenta del trabajo constante y permanente para que las mexicanas tengan la vida y la calidad de vida que merecen.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional tenemos un compromiso claro con las mujeres y lo hemos demostrado a lo largo de nuestra historia. Nuestros gobiernos panistas impulsaron y fortalecieron distintos proyectos y programas para la inclusión de mujeres como nunca antes.

Hicimos de la igualdad de género un eje rector en las acciones y programas de nuestros gobiernos. Y, a partir de ahí, floreció la creación de institutos y programas como Inmujeres, Proequidad, la Fiscalía Especializada para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, entre muchas otras. Lamentablemente muchas están desapareciendo con la 4T.

En Acción Nacional hemos dado batalla no hoy ni ayer, sino a lo largo de décadas en pro de los derechos de las mujeres. Y las mujeres del PAN hemos sido impulsoras de grandes reformas de trascendencia histórica, como el voto de las mujeres en México, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, las leyes contra el feminicidio, reformas laborales paritarias, entre muchas otras, que han puesto a nuestro país en mejores condiciones de paridad y de justicia.

Y, si queda alguna duda de la lucha que tenemos que seguir dando las mujeres en México, sólo basta recordar una frase del presidente, en el caso de Félix Salgado Macedonio: “Ya chole” –espetó cuando lo cuestionaron por señalamientos–.

No, presidente. Ya chole de no apoyar a las mujeres. Ya chole de que nos sigan violentando y nos sigan matando. Ya chole que sus prioridades sigan tirando y destruyendo a este maravilloso y hermoso país.

En Acción Nacional podemos decir que existe coherencia en nuestro grupo parlamentario. Nuestros objetivos y las rutas que trazamos para lograrlos están alineados a nuestras causas con las mujeres. En Acción Nacional, las mujeres cuentan con nosotros.

Estamos conscientes de la importancia y de la altura histórica de que su lucha es mi lucha, es nuestra lucha. En Acción Nacional estamos juntas. Sí se puede. Sí se puede un México justo para las mujeres. Es cuanto, señora presidenta. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Patrón Laviada. El Grupo Parlamentario de Morena decidió dividir su tiempo en dos participaciones. En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, hasta por cinco minutos.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Muchas gracias, diputada presidenta. Es una pena, compañeras diputadas, que suban a esta tribuna a decir una y otra vez mentira tras mentira. Mucho más en este día que conmemoramos la lucha histórica de las mujeres de todos los sectores de la sociedad, enfermeras, maestras, obreras, amas de casa, campesinas que han dado la lucha día tras día para poder hacer que las mujeres hoy estemos en esta tribuna y en muchos espacios de representación política y de gobierno en los tres órdenes.

Hoy vienen y dicen mentiras. ¿Dónde estuvieron con las muertas de Juárez? Ahí callaban y eran omisas, ahí callaban y respaldaban a sus partidos que hacían un mal gobierno, ahí les ponían una soga en la boca y no decían nada. Hipócritas es lo que son, compañeras, y es una pena porque el feminismo no debería tener colores, ni rojo ni azul ni verde ni guinda, es la lucha que representamos las mujeres y que debemos de hacerlo con causa, y con la lucha que nos representan todas.

Desde hace ya varios años diversas mujeres emprendieron una serie de luchas incansables, luchas que han costado la vida de mujeres, que han dejado su vida entera para buscar la verdadera igualdad, la exigencia de causas justas y

legítimas. Nuestras antecesoras nos enseñaron a resistir y existir, a no dejar de luchar, a levantar siempre la voz y que nunca, nunca nos quieran callar más.

Hemos aprendido que solo juntas podremos hacer frente al sistema patriarcal y machista que por años nos ha mantenido oprimidas y alejadas de los asuntos públicos, por ello es importante recordar el sacrificio que nuestras antecesoras han realizado para que hoy muchas mujeres podamos estar de pie y resistiendo.

Mujeres y niñas que florecemos como jacaranda, que estuvimos, estamos y seguiremos marcando por nuestros derechos desde Quintana Roo, pasando por Puebla y llegando hasta Baja California al ritmo de una sola exigencia compañeras: vivir con libertad y libres de violencia. Eso es lo que queremos las mujeres, ¿sí o no?

Aprendemos de nosotras, nos reconstruimos en nuestros aciertos y equivocaciones, hemos aprendido a luchar hombro con hombro, aunque está claro que algunas no lo han aprendido y que lo toman como un motín político. Responsabilidad y compromiso es lo que debe tener esta legislatura de la paridad de género.

Las exigencias sociales son enormes. Hoy, esta legislatura tiene el compromiso de plasmar todos los discursos y exigencias sociales en los marcos normativos que rigen la vida de nuestro país, con el propósito de poder garantizar el goce pleno de todos los derechos de las mujeres eliminando las brechas de desigualdad y garantizando una vida libre de violencia.

Por eso es que se han dado las reformas legislativas en materia de paridad de género y de violencia política contra las mujeres, los cuales han sido trascendentales y que hemos impulsado las mujeres que hoy me acompañan en esta tribuna.

Sabemos que el 40.3 por ciento de las mujeres han sido víctimas de ciberacoso y que al menos el 19.2 de millones de mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual.

Por tal razón, desde el Poder Legislativo hemos trabajado para darles respuesta a las mujeres. Legislamos en materia de violencia digital y mediática. Facultamos a la Secretaría de Educación Pública para diseñar e implementar un modelo de protocolo para la prevención, atención y

sanción del hostigamiento y acoso sexual en los planteles escolares de los distintos niveles educativos.

Incorporamos la violencia obstétrica en la normatividad, para prevenir y sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negligencia en su atención médica.

Reformamos el mecanismo de órdenes de protección de las mujeres víctimas de violencia para sus hijas e hijos y establecimos las atribuciones, servicios, funcionamiento y estructura de los centros de justicia para las mujeres.

Estas reformas coadyuvan a garantizar el acceso a la justicia y salvaguardar la vida, integridad, seguridad de las mujeres y niñas de todo el territorio mexicano. México, hoy vive una etapa de esperanza, de transformación, pero, sobre todo, de mucho trabajo.

A pesar de todos los avances conseguidos en el camino, todavía existe una deuda histórica con las mujeres de nuestro país, por lo que es necesario fortalecer los servicios de planificación familiar y anticoncepción.

Legislar a favor de la interrupción legal del embarazo, pero, con hechos, compañeras, no con discurso, no con retórica, legislando a favor de las mujeres. No como ustedes, con el discurso aquí y atrás sin querer legislar los temas que quieren las mujeres mexicanas que se legisle.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Garantizar que los productos de gestión de la menstruación sean gratuitos. Garantizar la aplicación de los principios de interculturalidad en las clínicas y hospitales. Prohibir toda discriminación motivada por la orientación sexual y la expresión en la identidad de género. Impulsar políticas públicas que garanticen a las mujeres el empoderamiento empresarial y laboral.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Julieta Kristal Vences Valencia:** Concluyo, diputada presidenta. Garantizar a las niñas, adolescentes y mujeres el acceso a la educación tecnológica. Por eso, las mujeres y las que sí representamos la causa de todas las

mujeres que están allá afuera, del pueblo de México, les garantizamos que esta legislatura de la paridad será diversa y feminista o no será. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Vences Valencia. Tiene la palabra la diputada Dorheny García Cayetano, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos. Perdón, la diputada García Cayetano realizará su intervención vía la plataforma Zoom.

Pueden permanecer, compañeras y compañeros de Morena, con sus expresiones materiales en la tribuna en tanto se realiza la participación de la diputada García Cayetano.

**La diputada Dorheny García Cayetano** (vía telemática): Presidenta, con su permiso.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante, por favor.

**La diputada Dorheny García Cayetano** (vía telemática): Les reitero mi nombre, soy Dorheny Cayetano, soy diputada federal. Compañeras y compañeros diputados, atravesamos por un momento crucial a escala mundial, la covid-19 agravó la violencia contra nosotras las mujeres y nuestras niñas.

Paradójicamente somos las mujeres quienes representamos la primera línea de batalla frente a la pandemia, así como la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados, derivados de la misma.

México atraviesa dos históricas pandemias, una de estas nos arrebató la vida de 11 niñas y mujeres todos los días. No comenzó el año pasado, sino que su propagación es resultado de años de impunidad e indiferencia de gobiernos que nos antecedieron. Cero investigaciones y cero resultados, que seguimos pagando las consecuencias.

En los últimos cinco años los feminicidios se incrementaron en un 137 por ciento. Sin embargo, debido al trabajo realizado desde el gobierno, la academia y las organizaciones de la sociedad civil organizadas, el último año disminuyeron junto a los homicidios dolosos en un pequeño porcentaje en relación con el año 2019.

Aunque la cifra aparentemente es pequeña, constituye un pequeño avance. Sin duda este reto es mayúsculo, porque aún hasta el día de hoy existen personas que nos siguen

considerando no merecedoras de nuestras realidades, de nuestros derechos, y como resultado de ello hoy nos falta María de los Ángeles, Guadalupe, Alejandra, Mariana, Isis, María del Carmen, Alma, Miriam, María del Pilar, Estefanía, Tamari, Sandra, Virginia, Dayana, Andrea, Yatziri, Ángela, Laura, Carolina, Olga, María Elizabeth, ellas son algunas de las 307 mujeres asesinadas durante enero de 2021. Las nombramos y las reconocemos, no las olvidamos ni a ellas ni a sus nombres ni mucho menos sus historias, no son una cifra más que pertenezca a la estadística, estamos aquí por ellas y por nosotras, somos las voces de las que ya no pueden gritar. Pero, también, la resistencia y la esperanza para que no haya ni una más, porque nos queremos vivas.

Nosotras somos el resultado del trabajo de nuestras ancestras con la reivindicación de nuestros derechos, somos la legislatura de la paridad y, como tal, tenemos una enorme deuda y un ineludible compromiso con todas las niñas y mujeres del país.

El trabajo por la reivindicación de nuestros derechos humanos se ha intensificado durante la contingencia sanitaria. No solo para frenar la violencia, sino también para cerrar la brecha económica creciente entre las mujeres y hombres.

La Organización de las Naciones Unidas calcula que llevaría 257 años cerrar esta brecha en todo el mundo. Es decir, si no actuamos con más fuerza para consolidar la igualdad sustantiva en México, nadie de nosotras la verá en mira y tampoco nuestras hijas e hijos.

Por ello, hoy más que nunca, nuestro compromiso debe ser firme y contundente. Debemos seguir sumando esfuerzos más allá de cualquier ideología política. Debemos transformar el miedo en valentía, en fortaleza, en sororidad, en acción ante la omisión.

Compañeras y compañeros, no es trabajo solamente de nosotras, sino también desde las instituciones que nos tienen que garantizar justicia, las fiscalías de los estados, por ejemplo. Trabajemos unidos por todas las mujeres y niñas de México. Y que retiemble en su centro la tierra, al sororo rugir del amor. Muchas gracias, es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchísimas gracias, diputada García Cayetano. Gracias. A continuación, tendrá el uso de la palabra la presidenta de la

Comisión de Igualdad, la diputada María Wendy Briceño Zuloaga.

Atentamente solicito a las compañeras de Morena que, dado que es una intervención a nombre de la Comisión de Igualdad, sírvanse retirar sus expresiones materiales para que la diputada Wendy Briceño pueda hablar como presidenta de la Comisión de Igualdad. Muchas gracias, por su comprensión.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Con el permiso de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Saludo con gran honor a las mujeres que nos siguen a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, y también a aquellas que, en reivindicación de la memoria histórica de las mujeres, hoy evocamos, honramos, reconocemos y traemos a esta, la primera tribuna de la nación, porque es lo justo.

Y en este recorrido por la historia y en las distintas intervenciones que hemos tenido a lo largo de la legislatura para posicionar la agenda de las mujeres en la agenda pública y la discusión nacional.

Alguna vez citando a la doctora Marcela Lagarde, hoy nuestra galardonada con toda la distinción, hablamos de la enredadera feminista, donde entre todas creamos lazos imperceptibles muchas veces, pero sin duda, poderosos y arraigados.

Esa es la fuerza del Movimiento Amplio de Mujeres, feministas de todas las edades, de todos los ámbitos sociales y educativos, de todos los espectros ideológicos. Con un lazo imperceptible, nos articulamos, nos organizamos y alzamos la voz porque hay una terrible condición que sufrimos y compartimos.

Las violencias contra nosotras, las mujeres. Por el simple hecho de ser mujeres y sí, son violencias estructurales, sistémicas, constantes, desde las más sutiles hasta las más atroces, como la violencia feminicida.

Cuando veo las iniciativas de tantas mujeres que están tomando las calles con arte, con resistencia civil, renombrando las calles, nombrando a las desaparecidas y a las asesinadas, haciendo intervenciones lumínicas con nuestras causas y reclamamos, me pregunto: ¿cómo podemos pensar que podemos vivir sin esa inteligencia, si esa lucidez, sin esa valentía, sin esa creatividad, sin ese valor, sin esos talentos, sin esa alegría, sin esa potencia de la

manifestación libre y democrática, porque cada día 11 de ellas, 11 de nosotras son asesinadas y sus voces y aportaciones, sus historias, son truncadas para siempre.

Y ese es el poderío del que hablamos por los tres años en la Legislatura de la Paridad de Género, no solo como una hermosa figura retórica, porque en realidad entraña un enorme reto desde el legislativo, para que 241 diputadas y 63 senadoras hagamos de lo personal lo político.

Pensamos en ese poderío de las mujeres cuando nos dijeron que los temas domésticos y del espacio privado no eran relevantes, y vino una pandemia mundial a develar el misterio de qué hacen las mujeres por la subsistencia, los cuidados y la atención de los suyos, y el tiempo que requiere esa labor.

Y entonces, la labor de cuidados recuperó un gran sentido, y en esta Cámara lo hicimos reforma constitucional. Pensamos en el poderío de las mujeres cuando visibilizamos que el trabajo doméstico remunerado y no remunerado y el de cuidados, deben considerarse cuando se hacen proyecciones macroeconómicas porque ya lo vivieron, si no se detiene el mundo.

Cuando nos cuestionamos nuestra agenda legislativa, cuando nos la han cuestionado, personal o como mujeres en las bancadas ignoramos la provocación, aceleramos el paso y entre nosotras nos hemos puesto de acuerdo y hemos impulsado con compañeros legisladores en ambas Cámaras, lo conducente en materia de paridad, violencia política en razón de género y otras más con votaciones unánimes.

Al día de hoy, los partidos tienen que definir la mitad de sus candidaturas para mujeres y llegarán muchas más a todos los órdenes de toma de decisiones públicas, de todas las edades, de diversos estratos y en toda nuestra diversidad, porque no hemos venido a ver el tiempo de la legislatura transcurrir, pues cada minuto es importante para salvar la vida de mujeres, reclamar justicia por las niñas, promover medidas de prevención contra la violencia hacia las jóvenes, porque la realidad nos ha cimbrado con casos emblemáticos que nunca debieron ser.

Y aquí, con la gran escuela de la doctora Lagarde, continuamos en la lucha contra los feminicidios, una de sus valiosas aportaciones en materia de justicia con perspectiva de género y lo trabajamos en materia de alertas de género, refugios para las mujeres, sus hijas e hijos,

órdenes de protección, centros de justicia y ampliación del catálogo para casos de prisión preventiva.

En este crecimiento de la enredadera recogimos el sentir de las ciudadanas, de las activistas, de las mujeres de a pie y continuamos en nuestra misión por recomponer el camino. Se ha tratado en todo momento de caminar con otras compañeras que vienen de otros viajes y experiencias. Se trata de reconocernos una a una en nuestra diversidad como grandes aliadas contra ese sistema que nos oprime a todas. Sabemos que mientras lo hacemos, las mujeres en los hogares siguen escondiéndose, guareciéndose, resistiéndose para seguir con vida, evitando al agresor, escapando de la violencia feminicida.

Por eso es necesario continuar con la labor desde el ámbito que cada uno ocupamos y por eso es importante ir por esas mujeres que desde sus hogares y desde el peso de los cuidados no pueden salir a gritar, a marchar, a organizar, a legislar. No nos olvidamos de ustedes, mujeres, cuidadoras, madres. No nos olvidamos que también están poniendo sus cuerpos en esta lucha.

Este día también es para recordar a quienes no están, a quienes dejaron todo por cuidar a otros del peligro inminente, quienes buscaron ser escudo, ser defensa para mantener, para mantenerse con vida y desafortunadamente no lo lograron. A quienes buscan a sus desaparecidas con picos, palas, con sus propias manos y sin descanso.

Este día también es para recordar y visibilizar a las mujeres que están enojadas y quieren quemarlo todo, porque en sus vidas nunca han experimentado la justicia, el respaldo del Estado. Incluso porque no se han sentido representadas en esta tribuna. Y hoy para ellas no somos sujetas de diálogo. Reconozco el dolor, reconozco la indignación, reconozco su rabia.

Es momento también para recordar a las que sobrevivieron y, al denunciar con la carne abierta, el ojo amoratado, el corazón destrozado, hubo alguien que le preguntó: ¿por qué no denunció antes? El confinamiento nos arrebató a 2 mil 791 mujeres por muerte dolosa, a 939 por feminicidio, hubo 57 mil 496 mujeres violentadas con lesiones. Teniendo los primeros lugares en violencias Guanajuato, Estado de México, Chihuahua, Baja California y Jalisco.

Este es el hilo invisible que nos articula y nos hace gritar y exigir que paren las violencias contra nosotras, porque

tendríamos que callar y quedarnos pasivas. Hace tiempo, quienes hoy somos representantes populares decidimos tomar la voz, y muchas hemos incomodado por tomar un micrófono y subir a la tribuna. Mientras, en paralelo a las activistas hay quien las ha querido estigmatizar a lo largo y ancho del país, por estar hartas. Y quienes tienen la tarea de impartir justicia son en muchas ocasiones cómplices en su omisión, en su inacción y por revictimizar.

Por eso la impaciencia convertida en lucha, por eso las pintas enardecidas, por eso la rabia y por eso también se manifiestan con la voz quebrada a través de señales de luz, palabras de luz sobre muros que se levantan. Porque este año dos enemigos nos quisieron aniquilar: el patriarcado y la pandemia. No obstante, seguimos y seguiremos luchando, resistiendo, significando con cada uno de nuestros pasos la memoria de todas.

Seguiremos siendo las molestas, las incómodas, las mandonas, la amenaza del machismo, las que no se callan, porque cuando hablan construyen, proponen y cambian sistemas sociales. Es la historia del feminismo, porque seguiremos siendo las que amalgaman sentires con sus hermanas y salen juntas avante, poniendo en primer lugar a las víctimas.

Luego de un año turbulento, donde como humanidad rompimos las formas tradicionales de comunicarnos, subsistir, mantenernos con salud, expresarnos bajo un nuevo acuerdo social, las mujeres seguimos exigiendo nuestro legítimo derecho a estar y opinar en colectivo. A ganar el salario que nos toca, a amar como nos plazca, a construir el plan de vida y de familia que deseemos, a vivir sin miedo. El terror tiene que terminar, porque sin mujeres no hay país. Porque nuestra responsabilidad histórica es estar de lado de las víctimas. Hermana, yo te creo. Eso justo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Wendy Briceño Zuloaga. Con esta intervención de la presidenta de la Comisión de Igualdad damos por concluida la primera parte de esta sesión solemne.

## DEVELACIÓN EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### **La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Para dar inicio a la segunda parte, que consiste en la ceremonia de develación de las letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, con los nombres de Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**La diputada Zulma Espinoza Mata:** Con la venia de la Presidencia. Actualmente es una verdad incuestionable en todo el mundo occidental que las contribuciones de nosotras las mujeres son vitales, no solo para el bienestar de las familias y de las comunidades, sino también para el desarrollo de las economías locales y nacionales e, incluso, para poder cumplir con los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030. Es decir, para construir sociedades más justas, igualitarias e inclusivas, y para combatir efectivamente amenazas tan serias para la humanidad como lo es el cambio climático.

En otras palabras, el futuro en todo el planeta tiene un rostro de mujer y no habrá futuro posible sin la participación y el concurso de las mujeres. Hoy se reconoce ampliamente que nosotras tenemos un papel decisivo a la hora de asegurar que las leyes respeten los derechos humanos y la igualdad de género, que podemos mejorar el acceso a la justicia para nosotras y para el resto de los miembros de la sociedad, si encabezamos las reformas jurídicas y los cambios en las políticas públicas requeridos en ello, y si impulsamos, además, la ampliación de nuestros derechos y el establecimiento de las condiciones necesarias para ejercerlos plenamente.

Del mismo modo, hoy se acepta sin ambages que promover mecanismos para permitir el acceso de un mayor número de mujeres a las más altas esferas del poder público, así como incrementar su injerencia en las decisiones que ahí se toman es fundamental para responder mejor a las prioridades y necesidades de la sociedad, pero también para alcanzar auténticamente nuestros anhelos de justicia, democracia y libertad.

No obstante, la convicción de que no puede haber verdadero progreso ni igualdad sustantiva sin la participación activa y plena en condiciones paritarias de nosotras las mujeres en todos los ámbitos de la vida, pero particularmente en el terreno de lo público, es una idea que tiene relativamente poco tiempo de haberse arraigado en nuestro país.

En México, la lucha de las mujeres en contra de la discriminación, la marginación y la violencia, así como a favor de la igualdad ante la ley, ha escrito capítulos extraordinarios de nuestra historia, desde la celebración del Congreso Feminista de 1916, pasando por el reconocimiento de nuestro derecho a votar y ser votadas, hasta la expedición el año pasado de las reformas en materia de paridad en todo, a través de las cuales se garantiza que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado y en los tres órdenes de gobierno.

Sin duda alguna, Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto son brillantes protagonistas de muchas de esas páginas de la historia de lucha que nos trajo hasta esta legislatura de la paridad de género, que condujo a la designación de mujeres en la mitad de las candidaturas para renovar gobiernos estatales este año, y que incrementará significativamente el número de mujeres gobernadoras en nuestro país.

En este sentido, hoy es un día muy especial para nosotras las mujeres mexicanas, no solo porque conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, sino porque hoy saldamos una deuda con nuestra historia, con quienes nos precedieron en la lucha, por quienes luchando fueron abriendo brecha e incluso por los terrenos más escabrosos, con quienes no solo han inspirado a miles a luchar con tesón y convicción por nuestros derechos desde diferentes trincheras, sino porque han empoderado a millones que hoy nos reconocemos como ciudadanas plenas, con acceso a los mismos derechos políticos que los hombres.

Durante los últimos años hemos avanzado significativamente en el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en todos los espacios públicos en condiciones de paridad con los varones, sin embargo, esto no ha sido un camino fácil.

La velocidad con la cual se han producido las más recientes transformaciones en materia de paridad, especialmente en el ámbito legislativo, y particularmente en esta legislatura,

podieran hacernos no apreciar en su justa dimensión las batallas que durante toda su vida libraron Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto, quienes se aferraron a la idea de que las mujeres debíamos participar en la política en una época en donde incluso se catalogaba como algo radical el hecho de considerarnos personas.

Los nombres de Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto se unen hoy en el Muro de Honor de este recinto legislativo al de otras mexicanas excepcionales, pero junto a ellas debemos también rendir homenaje a otras mujeres sufragistas que participaron igualmente en el movimiento para lograr el reconocimiento de nuestros derechos políticos, porque –como dijo Simone de Beauvoir– el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente.

Hoy debemos sentirnos afortunadas de pertenecer a la generación que está recogiendo los frutos de la semilla sembrada por Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto, y de más mujeres sufragistas mexicanas.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Zulma Espinoza Mata:** Nuestro compromiso para honrar su memoria debe mantenernos en pie de la lucha para seguir la igualdad política entre hombres y mujeres en nuestro país, para que siga floreciendo. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Espinoza Mata. Tiene la palabra la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** Muchas gracias, presidenta. El día de hoy, 8 de marzo, develamos la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de esta honorable Cámara, con la leyenda a las sufragistas mexicanas, acompañada con los nombres de Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto.

Este muro constituye un referente de la historia de nuestro México, por el que, a través de nombres, de leyendas y distinciones volvemos la mirada hacia un pasado de orgullo, que las actuales y futuras generaciones debemos conocer.

Este muro constituye un testimonio silencioso de los acontecimientos que nos han formado como mexicanas y mexicanos, haciendo de esta la gran patria que nos cobija. Esta inscripción es un reconocimiento intrínseco de la lucha de miles de mujeres para obtener la igualdad política, a través del ejercicio de los derechos políticos plenos, el votar y ser votada, que representó un esfuerzo arduo y el sacrificio de muchas de nuestras compatriotas, cuyo objetivo fue romper el cerco de exclusión de la vida político-institucional y ejercer de esta manera con plenitud el derecho al voto libre y secreto, ejercicio fundamental en las sociedades democráticas.

No fue sino hasta 1916, con el primer Congreso feminista de Yucatán, cuando se planteó en la arena pública la necesidad de garantizar a las mujeres los derechos que les permitieran estar en igualdad de condiciones políticas con los hombres, teniendo como respaldo principal al general Salvador Alvarado, gobernador de ese estado y a Felipe, su hermano, Elvia Carrillo Puerto impulsó la búsqueda de la participación femenina en los órganos de representación política, principalmente a nivel municipal.

Esta reunión, en Yucatán, fue el antecedente primigenio que condujo al Congreso Constituyente de 1916 para discutir el derecho al voto pasivo y activo de las mujeres, lo cual superaba con mucho la mentalidad androcéntrica predominante a inicios del siglo pasado, por lo que el voto de las mujeres no fue incorporado a la Constitución mexicana, sino hasta 1947 para nivel municipal y en 1953 para las elecciones federales con lo que las mexicanas finalmente gozaron la de la ciudadanía plena.

Lo anterior no fue, sin embargo, concesión, se debió a la incansable lucha de miles de mujeres y al enérgico llamado de la Organización de las Naciones Unidas para reconocer los derechos políticos de las mujeres, no puede considerarse democrático a un país si más de la mitad de la población no participa en la toma de decisiones.

Es así que Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto colaboraron con decenas de mujeres en los Congresos feministas de Yucatán, reuniendo a profesoras de escuelas primarias para discutir el sufragio femenino. Este tema suscitó feroces discrepancias entre las congresistas y al final prevaleció la opinión de que la participación de las mujeres en elecciones municipales era aceptable, pero no en los niveles estatales y federales.

El argumento esgrimido fue que las mujeres aún carecían de la preparación necesaria para intervenir en asuntos políticos más amplios. 37 años tuvieron que pasar para ver concretados los resultados de los Congresos organizados por Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto. Han pasado 105 años del inicio de la lucha por la igualdad y en la actualidad seguimos siendo testigos de actos misóginos, de personajes que desde el poder presidencial encubren y protegen a candidatos a gobernadores, de estados de la República, acusados de ejercer violencia sexual en contra de varias mujeres.

Un presidente que no ha cumplido en el combate a la inseguridad, que minimiza la violencia contra las mujeres, que desdeña el feminicidio y la paridad de género también. Un presidente que solo pretende que se le rinda pleitesía ciega y que ignora el sufrimiento de miles de mujeres, de niñas y de adolescentes. En el PRD celebramos la inscripción en letras de oro de los nombres de dos mujeres extraordinarias, precursoras de la democracia que lucharon por abrir la puerta a la paridad de género.

La revolución de las mujeres se ha echado a andar y no hay vuelta atrás. Hemos abandonado los estereotipos y generado una nueva generación que no pide pacífica y silenciosamente, que no dice por favor sino que exige y que arrebató. Y cuando no se escucha quema y destruye, porque han sido muchos años de sumisión y ahora es necesario que alcemos la voz para allegarnos de la dignidad que nos ha sido sistemáticamente negada.

Y termino con el siguiente comentario. Se cuestiona en esta tribuna que qué se había hecho en los años que no gobernó Morena. Yo les pregunto, compañeras y compañeros, ¿de verdad creen que esta legislatura de la paridad de género se logró de la nada, que fue por generación espontánea? Pues se abrió camino para llegar hasta aquí. La lucha fue tal que el día de hoy, en esta legislatura somos prácticamente el 50 por ciento de diputadas. Se creó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se tipificó el feminicidio. Se generaron presupuestos públicos. Se creó una fiscalía especializada. Se crearon las estancias infantiles...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** Terminó, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante.

**La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez:** Así que, compañeras, no se hagan ciegas a la lucha de mujeres solo porque pertenecen a otro partido político. No defiendan a un macho antes de dar reconocimiento a nuestras compañeras. No menosprecien las luchas de otras. Porque esa lucha es la que nos tiene el día de hoy aquí. Sean sororarias antes de ser militantes de un partido político. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Esparza Márquez. Tiene la palabra la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina:** Con su venia, presidenta. “Detrás de toda mujer que desea cambiar algo, siempre hay otra mujer de referencia. Tal vez lejana en el tiempo”. Alessandra Bocchetti.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y en esta LXIV Legislatura que ha trabajado con ahínco en favor de los derechos de las mujeres, a nombre del Grupo Parlamentario de Encuentro Social celebramos la inscripción en letras de oro con el nombre de dos mujeres, como son Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, quienes han hecho historia en México. A su memoria y ejemplo de vida, nuestro más amplio y sincero reconocimiento.

Agradezco a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, quien de manera conjunta han coincidido en la importancia de honrar, desde este recinto legislativo, su nombre.

Ellas fueron precursoras de la lucha del derecho al voto de las mujeres e impulsoras de la igualdad. En sus ideas y sus vidas encontramos las guías para la construcción de un Estado incluyente y una sociedad justa. Creadora de oportunidades y respetuosa de los derechos y libertades de las mujeres.

Compañeras y compañeros, la lucha de las mujeres ha sido incansable, desafortunadamente interminable. Las mujeres hemos derribado los muros del machismo, la cultura patriarcal, y gracias a la historia sabemos que no hemos sido las únicas, Elvia, Hermila y otras tantas más mujeres

han hablado desde esta tribuna, vivieron y lucharon para que, a través de las ideas, del conocimiento, la sensibilidad y las oportunidades, las mujeres hoy tengamos derechos políticos, laborales, económicos y, sobre todo, culturales.

Gracias al trabajo de millones de mujeres, las mujeres hemos sido incluidas en las tomas de decisiones. Hemos contribuido a reducir la discriminación, la desigualdad y estereotipos de género. En este día tan importante es preciso recuperar la memoria, para mantener vivos los esfuerzos realizados por estas dos grandes mujeres que han abierto camino hacia la construcción de las bases que se sostiene en la igualdad.

Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto fueron mujeres valientes, que defendieron los derechos políticos de las mujeres. Ambas son referente actual para hacer frente al clima de violencia política que hoy vivimos las mujeres en todo el país.

Hermila Galindo estaba comprometida con el movimiento constitucionalista y sabía que el reconocimiento de la ciudadanía solo era posible a través de las reformas de ley, su exigencia no solo incluía la igualdad ciudadana, quería la igualdad educativa, laboral y social, entre ambos géneros.

Por su parte, Elvia Carrillo Puerto, conocida como La Monja Roja, formaba parte de un grupo de mujeres mexicanas que luchó por los derechos políticos durante y después de la Revolución Mexicana. Organizó liga de resistencia, promovió la participación política de las mujeres, pues sería la llave de mejores oportunidades de una sociedad más justa.

El día de hoy, agradecida por la incansable lucha de estas mujeres, quienes asumieron grandes responsabilidades, es que debemos honrar a quien honor se merece. Estas mujeres emprendieron acciones para favorecer a otras mujeres. Su visión de país se mantiene vigente y sus inquietudes, en honor a la verdad, se han integrado a soluciones del país.

Con la inscripción en letras de oro de estas dos mujeres debemos seguir trabajando por superar los obstáculos que nos impiden seguir creciendo. No podemos ni debemos permitir dar marcha atrás a todo lo logrado. En el PES nos pronunciamos por un México en donde se hagan valer todos y cada uno de los derechos de las mujeres. Somos la

fortaleza y somos la fuerza de México. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchísimas gracias, diputada Moreno Medina. Tiene la palabra la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz:** Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros diputados, en 2021 cumpliremos 68 años desde que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional que dio paso a la igualdad de derechos electorales entre hombres y mujeres en nuestro país.

Este hecho marcó el triunfo de un esfuerzo impulsado por varias generaciones de mujeres mexicanas, quienes habían buscado de muy diversos medios que el Estado mexicano corrigiera la lamentable e injusticia misión con la que durante la mayor parte de nuestra vida independiente se privó a las mujeres de los derechos políticos plenos.

Consecuentemente, al añadir entre las letras de oro de este muro de honor el nombre de Hermila Galindo y las sufragistas, estamos reconociendo y honrando la memoria de un logro histórico de muchas mujeres que, con determinación, constancia, inteligencia, valentía y congruencia, escribieron una de las páginas más importantes de nuestra vida democrática.

Colocar el nombre de Hermila Galindo frente al lugar donde la nación dirime sus problemas para transformarlos en soluciones legislativas, es plantar en las futuras generaciones de legisladoras y legisladores una inspiración permanente a esforzarse en construir un país con igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, plasmar la leyenda de las sufragistas, implica la motivación constante a trabajar colectivamente, sin importar que en ocasiones parezca que se argumenta el vacío, sin importar que en ocasiones se tenga la incertidumbre de que no ganará la verdad, sino el fanatismo y la irracionalidad, y sin importar que en ocasiones nuestro nombre se pierda en la memoria de los tiempos.

Digo sin importar, porque al final, como sucedió con las sufragistas, la persistencia en el diálogo termina por instalarse en el oído de una conciencia viva, porque cuando se habla con verdad, tarde o temprano se encuentra una

mente libre que reaccione, y porque cuando las causas son justas, nuestra voz no se pierde en el anonimato, se suma al eco histórico que hace los grandes cambios.

Hermila Galindo, sin importar su orfandad o las condiciones de sometimiento que en su contexto tenían las mujeres, aprovechó sus circunstancias para desarrollar las habilidades que se permitían a las mujeres, y las usó en cada momento de su vida para transformar su mundo. Así empleó la taquigrafía, como un arma revolucionaria con la que reprodujo y difundió aquél discurso antireeleccionista que el porfiriato intentó censurar.

Así empleó la mecanografía, para acercarse al primer jefe del Ejército constitucionalista y poder mostrar el talante intelectual que la convertía en portavoz internacional de la revolución, y quizá la primera mujer con funciones de embajadora en nuestro país.

Así empleó sus relaciones y el conocimiento de nuestra lengua para retar las deficiencias legislativas del machismo y presentarse como la primera mujer en contender en una elección para el Congreso de la Unión. Y así empleó el prestigio y renombre ganado para emprender una cruzada por el voto de la mujer, que sumándose al esfuerzo de otras figuras y miles de mujeres lograron presionar a varios presidentes y avanzar gradualmente a lo largo de cuatro décadas de esfuerzo constante, hasta obtener el objetivo de que las mujeres podamos votar y ser electas para cualquier cargo.

La lucha por cambiar las injusticias hacia las mujeres, derivadas de concepciones machistas sobre la vida pública no ha acabado y desafortunadamente como podemos atestiguar hoy, día a día la violencia, la indolencia y la sinrazón siguen levantando miles de muros metálicos con los que se intenta detener nuestra marcha a un México justo, nuestra marcha a un México en el que no tengamos miedo a salir a trabajar, divertirnos o estudiar, porque pueden asesinarlos.

Un México en el que a toda mujer se le pague un salario justo al igual que del hombre ante el mismo trabajo. Un México en el que atender una necesidad biológica como la menstruación deje de ser considerada un lujo. Un México en el que la diferencia en el desarrollo profesional de un hombre y una mujer sea el talento y la preparación y no la complicidad. Un México en el que ningún padre desatendido de sus responsabilidades legales, ningún maltratador y ningún

violador se atreva siquiera a pretender vivir del presupuesto de la nación, ostentando un cargo público.

Un México como el que quería Hermila Galindo, donde los intereses de las mujeres y hombres no puedan ni deban separarse. En el que las esferas del hombre y la mujer en la vida pública dejen de significar injusticia y empiecen a representar libertad, complemento, realidades y un mejor futuro para nuestra nación. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Medina Ortiz. Tiene la palabra la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien realizará su intervención vía la plataforma Zoom.

**La diputada Maribel Martínez Ruiz** (vía telemática): Muchas gracias, diputada Sauri. Muchas gracias al pueblo de México. El pueblo que tiene dos ojos para ver y dos pies para andar, amengua todas sus posibilidades de progreso obstinándose en no ver, más que por ojos masculinos, decía Hermila Galindo.

Y por eso, durante tanto tiempo se ha negado a las mujeres la igualdad sustantiva y verdadera, porque los ojos masculinos no alcanzan para mirarnos, para reconocer el lugar en el mundo que merecemos, para ver la otra mitad de la realidad que solo puede ser vislumbrada por los ojos de una mujer, de todas las mujeres.

Por eso las letras de oro que hoy se develan en este Congreso podemos considerarlas al mismo tiempo un homenaje y una metáfora. Un homenaje a dos personas en concreto: Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto, que muy temprano comprendieron más allá de sus propias sociedades.

Fueron mujeres inspiradas que lograron adelantarse a su tiempo, superando incluso las barreras culturales, sociales y educativas predominantes. Confiaron en su mirada de ojos femeninos e impulsaron las mejores luchas a favor de nosotras que, por cierto, siempre son a favor de todas y de todos, pues ahí, donde una mujer crece y se libera, hay un sitio vivo, propicio para la paz, el trabajo, la superación colectiva.

Quizá por eso Elvia Carrillo tuvo que salir de Yucatán y refugiarse lejos, debido a las amenazas recibidas. Quizá por eso Hermila Galindo, a pesar de la Ley Electoral, se

postuló a diputada federal, a sabiendas que no ganaría. Pues las mujeres hemos tenido que pasar por derrotas anticipadas, violencia y amenazas con tal de alcanzar la vida plena, que nosotras sabemos que nos merecemos. Sin embargo, en pleno siglo XXI ya no puede ser así. No solamente es injusto, sino fuera de lógica, fuera de tiempo. Es un lastre de centurias que necesitamos despojarnos de una vez por todas.

Los ojos femeninos no tienen por qué estar húmedos, dominados por el sacrificio y el remordimiento. Los ojos femeninos necesitan rebelarse. Por eso, además de homenaje, el acto de hoy también es una metáfora. Junto con Carrillo y Galindo hoy podemos considerar con honor que se inscriben los nombres de todas las mujeres de México que han luchado por nuestras causas, tanto antes como ahora. Mujeres que han cruzado las barreras de la represión, mujeres que se han quitado las cadenas más dolorosas, las que se le colocan a la conciencia.

Con ellas las mujeres que padecen violencia, y que ahora mismo se están dando cuenta de que la violencia no es natural, las que reciben la cortesía de una silla en público, pero que son menospreciadas en privado, las muertas de Juárez, pero también las de cada ciudad y pueblo del país. Con ellas, con Carrillo y Galindo, inscribimos en oro el nombre de las académicas e investigadoras que nos orientan y nos remueven las bases, el de las maestras que han sido ejemplo de lucha por sus derechos.

El nombre de las jóvenes que nos están mostrando el rostro mejor terminado de una mujer y de la igualdad de los derechos y ya no en los discursos. El nombre de las niñas que están aprendiendo que son iguales, que no son débiles, que no sueñan para otros sino para sí mismas.

Homenaje y metáfora. Estas letras en los muros del Congreso, que son los muros del corazón de la nación. Un país que ya no se calla. Un país de mujeres que se han ganado el poder de decidir su destino. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Martínez Ruiz. Tiene la palabra la diputada Claudia Pastor Badilla del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Claudia Pastor Badilla:** Muchas gracias, presidenta feminista. Buenas tardes, diputadas y diputados. A nombre de mi grupo parlamentario, expreso el más merecido

reconocimiento a las y a los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el que todas las fuerzas políticas aquí representadas apoyamos e impulsamos la propuesta de inscribir en letras de oro en los Muros de Honor de este recinto legislativo a dos grandes mujeres: Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo Acosta, quienes entre muchas otras batallas ganaron la de sentar las bases políticas y sociales para el acceso de los derechos políticos de las mujeres.

Las inscripciones de nombres, leyendas, apotegmas tienen como objetivo rendir homenaje a un personaje, institución o suceso histórico de trascendencia para nuestro país. El 19 de julio de 2020 se cumplieron 197 años de la publicación del primer decreto legislativo de 1823, mediante el cual se ordenó inscribir en letras de oro los nombres de los primeros 13 hombres merecedores de esta distinción.

Pasaron 125 años para que las y los representantes populares de este país se percataran de que en la historia de nuestra nación también había mujeres destacadas, con sobradas trayectorias para este reconocimiento.

Es en 1948 cuando se inscriben los primeros cuatro nombres de mujeres ilustres en el Muro de Honor, tendrán que pasar 18 años más para que en 1966 se inscriba a Margarita Maza de Juárez y, 47 más, para que se reconozca en 1995 a Sor Juana Inés de la Cruz.

Llamo aquí su atención unos minutos. Observen estos Muros de Honor, con certeza notarán que se sostienen 77 inscripciones, de las cuales 52 corresponden a personajes destacados de la historia del país y, de esos, solo 7 son mujeres.

Hoy, que nos reunimos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, podemos constatar en este muro una prueba más de esa historia reiterada de reclamo femenino de un trato preferente a los hombres, de una historia que privilegia lo masculino sobre lo femenino.

Hoy, 8 de marzo de 2021, en medio de un contexto sin precedentes en el que se encuentran amurallados edificios que significan nuestro patrimonio histórico, buscamos en esta LXIV Legislatura reconocer con letras de oro a dos grandes mujeres de nuestra historia con el ánimo de demostrar que no todos cursamos a ciegas y paralizados los justificados reclamos femeninos, mientras otros construyen murallas, nosotras inscribimos con hilos de oro y en alto a las mujeres mexicanas.

Elvia Carrillo Puerto nació en Motul, Yucatán, en 1881, fue una lideresa feminista, política, destacada integrante de las sufragistas mexicanas, electa diputada local. Desde esa posición impulsó decididamente la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Hermila Galindo nació en Lerdo, Durango, fue una maestra revolucionaria, feminista, política, oradora, periodista. Es Hermila quien en su calidad de secretaria particular de Venustiano Carranza propone en el Constituyente del 17, reconocer el derecho de las mujeres para votar y ser votadas.

Sirva este evento solemne para reconocer el valioso aporte de estas ilustres mujeres mexicanas en el proceso de consolidación de la democracia de este país. También sirva este evento en el marco del 8 de marzo de 2021, para señalar firmemente que la política pública de esta administración le ha fallado a las mujeres.

La cancelación de las guarderías infantiles, las escuelas de tiempo completo, los refugios para mujeres violentadas, los exámenes prenatales, los de prevención del cáncer cérvico-uterino, la falta de apoyos económicos a las mujeres pese a la estrategia de Quédate en Casa, por la pandemia, por citar solo algunas, han golpeado fuertemente las condiciones de desarrollo de las mujeres al desconocer las enormes cargas sociales que recaen sobre nosotras en el cuidado de los hijos, la casa, los enfermos.

Estas cancelaciones de política pública inciden directamente en aumentar la dificultad para que las mexicanas se incorporen al empleo, el desarrollo profesional y personal. Ni qué decir de las propuestas de candidatos con reiteradas acusaciones de violación.

La vana ilusión de moderar a través de ignorar estos reclamos, el boicot común de silencio atiza el descontento y eleva la protesta. No se puede apagar el fuego con gasolina. Las protestas feministas son un movimiento serio y universal de protesta que cuestiona el patriarcado, a esa concesión de poder natural hacia el hombre. Es un movimiento que busca romper el pacto patriarcal, ese que defiende y calla desde la comodidad del poder los abusos contra las mujeres.

Hablamos de la tendencia a evadir –no por ignorancia, sino por indolencia– la justicia para las mujeres violadas o fragmentadas, por la falta de una hija desaparecida o

asesinada, porque se les niega el empleo, porque el día no alcanza para atender y cuidar a todos en casa.

Calificar de manera incauta y generalizada las movilizaciones de mujeres como violentas y responder con abuso de la fuerza pública es el pacto patriarcal, es justificar las violaciones de los derechos de las mujeres con la conducta de las propias mujeres, es la fórmula del estereotipo que impide la solución, es la discriminación manifiesta y certera...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Claudia Pastor Badilla:** Concluyo, presidenta. Contra un grupo social harto de las condiciones de vida. Con esto concluyo, presidenta, con esta inscripción en esta fecha reiteramos que las mujeres somos una agenda pendiente de este gobierno y que, como muestra de altura frente a la indiferencia, con la inscripción en los Muros de Honor de dos enormes mujeres honramos a todas las que nos antecedieron en la batalla por alcanzar la igualdad y la que damos nosotras por las siguientes generaciones. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Pastor Badilla. Tiene la palabra la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas:** Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados: “Toda redención es presencia femenina directa o coadyuvante, pero siempre eficaz”, Rafael Preciado.

El Muro de Honor de la Cámara de Diputados recibe hoy con honores a nuevas integrantes. Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto se suman a la lista de personas ilustres que han venido sirviendo con integridad, convicción y, sobre todo, que han venido dando un gran desarrollo a nuestra patria.

Ellas fueron pioneras de la instauración del sufragio femenino en México. Hay que decirlo, la Constitución de 1917 excluía a las mujeres de derecho al sufragio, de sus derechos políticos, del ejercicio también de una ciudadanía plena. De ahí el valor de las dos mujeres que el día de hoy ocuparán un lugar de privilegio entre las más notables, entre las personas e instituciones cuya obra ha trascendido a ellas mismas, a su propio contexto, a su propia vida.

Un lugar en letras de oro en este Muro de Honor que es testigo permanente de nuestra palabra, de nuestra acción política. Hermila Galindo, nacida el 2 de junio de 1886, en Villa Juárez, en el municipio de Lerdo, en Durango. Pionera en México de la participación de las mujeres en política, su talento y determinación la llevaron a desempeñarse como secretaria particular de Venustiano Carranza. Hermila Galindo compartió y promovió los ideales constitucionalistas y el ideario carrancista no solo por adhesión, sino por convicción.

Fue una de las mujeres que demandaron que el derecho de las mujeres a votar y ser votada fuera incluido en la Constitución Política de 1917. El texto original de nuestra Carta Magna no reconoció el derecho al voto de las mujeres, aunque tampoco lo negaba, pero la ley electoral, promulgada en 1918, establecía el derecho al voto como un derecho exclusivo de los hombres.

Su lucha, aunque infructuosa de inicio, sentó las bases de la posterior instauración de este derecho. Su labor fue de suma importancia para el desarrollo del movimiento sufragista, por lo que fue reconocida por el presidente Adolfo Ruiz Cortínez, en 1952, con el nombramiento honorario de la primera mujer congresista. Murió el 19 de agosto de 1954, un año después de que se aprobara la reforma a la Constitución, que otorgaba el voto a las mujeres y que un año antes de que las mujeres ejercieran ese derecho por primera vez.

Fue en 1955 cuando por primera vez la mujer obtuvo esta oportunidad y no fue de esta manera como pudimos ver que esta obra fuera culminada en la emisión de su propio voto. Por su parte, Elvia Carrillo Puerto nació el 6 de diciembre de 1881, en Motul, Yucatán, y falleció el 15 de abril de 1968.

Desde muy joven, Elvia Carrillo Puerto mostró su liderazgo a favor de las más profundas causas de las mujeres en su estado natal. En 1912 fundó la primera organización femenina de mujeres campesinas que buscaba que a las jefas de familia se les garantizaran los mismos derechos que a los hombres en la distribución de tierras, jornadas de trabajo de ocho horas y condiciones de trabajo dignas.

Elvia Carrillo fue parte del grupo de mujeres mexicanas que lucharon por sus derechos políticos durante y después de la Revolución Mexicana. A principios de 1922 envía una misiva a la Cámara de Diputados, firmada por un gran

número de mujeres, solicitando el derecho al sufragio femenino.

En 1923 se convirtió en una de las mujeres electas para desempeñarse como diputada en el Congreso local, cargo que no pudo ejercer debido al asesinato de su hermano, el gobernador Felipe Carrillo Puerto.

Tanto ella como Hermila Galindo participaron en los dos congresos feministas que se llevaron a cabo en 1916 en Yucatán y que fueron fuentes de su incansable lucha a favor del voto de las mujeres en México.

Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto son referentes de un movimiento que viera sus resultados en la reforma de 1953, retomada e impulsada por Acción Nacional y que tuviera como causa final el ejercicio del voto de las mujeres, por primera ocasión, en las elecciones de 1955.

Su lucha, como las de miles de mujeres más, logró derribar las murallas de la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones públicas, basadas en añejos y añejos estereotipos infundados en creencias, de un absurdo fuego genérico de poder y su correspondiente sumisión.

A las mujeres mexicanas nos queda claro que estos tiempos se han acabado. Hoy todas tenemos el mismo derecho de tomar en nuestras manos las más grandes decisiones de nuestro país. Hoy tenemos mucho que aportar.

Nos orgullece mucho decir que nuestro derecho al voto es una realidad tangible y que el derecho a ser votadas también.

Ya hemos transitado a la paridad de género y hoy lo podemos constatar aquí, con la conformación de esta Cámara de Diputados y con las reformas que hemos aprobado...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas:** Culmino. Siguiendo el ejemplo de Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto, las mujeres de hoy queremos acabar con las murallas de odio, las murallas de indiferencia y las murallas de desigualdad.

Señoras y señores diputados, con la develación de estos nombres en letras de oro, honramos y reconocemos a

aquellas mujeres que lucharon por alcanzar el derecho al voto y a aquellas pioneras que pavimentaron el camino a cientos de mujeres que hemos pasado por esta trinchera de la representación nacional.

Como dijo Carlos Fuentes: “Hagamos historia, no la hemos terminado, no hemos dicho nuestra última palabra como mujeres dotadas de imaginación, sensibilidad y memoria y deseo”. Compañeras y compañeros, soñemos y aquél que no nos deje soñar...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas:** ...no lo dejemos dormir. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Espinosa Rivas. Tiene la palabra la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Nayeli Salvatori Bojalil:** Cada vez que una mujer se levanta por sí misma sin saberlo, posiblemente, sin clamarlo, se levanta por todas las mujeres. Con su venia, presidenta.

El dictamen que está a discusión hoy que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer representa un paso hacia el reconocimiento de los aportes y trabajo de las mujeres a México, porque sí, el día de hoy todas nosotras en esta tribuna estamos aquí gracias a la exigencia de nuestras ancestras.

La inscripción en letras de oro en este recinto, desde el cual se toman decisiones para la vida pública de este país, de la leyenda: “A las mujeres Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto”, representa el reconocimiento a ellas y a todas nuestras contribuciones.

Homenajeamos a dos mujeres de izquierda, feministas, socialistas y defensoras de los derechos humanos de las mujeres, que desentonaron con la sociedad sexista y machista y que, aún después de su muerte, persistieron. Persistieron y por ellas la lucha de las mujeres por la consecución de los derechos políticos, laborales, sociales y educativos debe ser reconocida.

Que cada niña, que cada mujer, hermana, hija, madre, que visite este recinto, vea y tome de esos nombres inscritos en

oro la inspiración necesaria para trabajar porque su nombre se inscriba de la misma manera.

Hermila Galindo Acosta, congresista federal, promotora del constitucionalismo, diplomática, editora de publicaciones con enfoque de género, defensora del sufragio de las mujeres, de la legalización del divorcio, promotora de los derechos y de la igualdad entre mujeres y hombres.

A pesar de que su propuesta para incluir el derecho al voto de las mujeres en la Constitución de 1917 fue rechazada y con ello su candidatura a diputada por el 5 distrito electoral de Ciudad de México.

Hermila persistió hasta que, finalmente, en el 52, se convirtió en la primera mujer congresista federal de México. Y el derecho al voto de las mujeres fue reconocido con la reforma al artículo 34 de la Constitución en 1953.

Elvia Carrillo Puerto fundó la primera organización femenina de campesinas y trabajó porque a las mujeres madres de familia les otorgaran los mismos derechos que a los hombres en el reparto agrario.

Fue la primera candidata de izquierda electa al Congreso yucateco, discutió a nivel panamericano el control de la natalidad, el amor libre y los derechos políticos y sociales de las mujeres mexicanas, cargo que desempeñó solo por dos años, por amenazas personales que recibió debido a su accionar político.

En varios libros la referencia principal de Elvia es que fue la hermana de Felipe, lo que expresa la mano distorsionada de quien solo lee la historia en código masculino.

Se trata de dos mujeres adelantadas a su época, que lucharon contra el orden patriarcal, que hoy todavía persiste. Porque ellas estuvieron, estamos.

Rindamos tributo a dos vidas consagradas a la lucha por los derechos de las mujeres y elevemos así los trabajos de esta LXIV Legislatura, porque después de un largo camino andado, somos finalmente la legislatura de la paridad de género. Que sean sus nombres en lo más alto de este Palacio Legislativo de San Lázaro. Por Hermila Galindo, por Elvia Carrillo Puerto y por todas las que fueron, las que somos y las que vendrán.

Y públicamente si en algún momento le falté al respeto, o alguna mujer se sintió insultada por mí, me disculpo. Y este

es un llamado a que sigamos trabajando en la sororidad, que nos apoyemos juntas en esta batalla, y que en este 21 tengamos muchas más mujeres en este Congreso. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Salvatori Bojalil. Tiene la palabra, por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el diputado Marcos Aguilar Vega, por cinco minutos, vía la plataforma Zoom.

**El diputado Marcos Aguilar Vega** (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, expreso nuestro beneplácito por las inscripciones que hoy se develan en el Muro de Honor del salón de sesiones de esta honorable Cámara de Diputados, de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en cumplimiento al dictamen de la Comisión que aprobamos en días pasados.

La importancia de estas inscripciones radica en dos hechos: hoy 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que hacemos una pausa para recordar, entre otras cosas, a los movimientos de protesta que las mujeres organizaron desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, principalmente en Estados Unidos, por obtener mejores condiciones laborales y respeto a sus derechos sociales, civiles y políticos en igualdad de condiciones que los hombres.

En México, Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto representan al Movimiento Pro Derechos de las Mujeres y la Igualdad, que se gestó –ahora sabemos– desde la década de 1920 al término de la Revolución Mexicana, pero que dio sus primeros frutos hasta los años cincuenta.

Aparentemente la lucha de estas dos mujeres estuvo enfocada únicamente al logro del voto femenino y con ello la participación política de sus congéneres. Sin embargo, diversos documentos históricos dan cuenta que los movimientos donde destacaron en el norte, Hermila Galindo, y en el Sur, Elvia Carrillo, no solo lograron en 1953 el establecimiento de manera legal del sufragio femenino, sino además, contribuyeron al rompimiento de esquemas impuestos por el sistema patriarcal, en los cuales las mujeres de su tiempo estaban encasilladas, pero, sobre todo, esa generación de mujeres buscó mejores

condiciones de vida para todas a través del acceso a la educación y al empleo.

La lucha de estas mujeres enfrentándose al sistema dominado por los hombres, tuvo su culminación después de 30 años, con el otorgamiento del derecho al voto femenino, lo que constituyó un parteaguas para su incorporación activa en diversos ámbitos.

Hermila Galindo y Elvia Carrillo, mujeres valientes, maestras, revolucionarias, feministas, visionarias y adelantadas a su tiempo, representan a toda una generación de mujeres que visualizó un mundo en el que no existiera la supremacía de un sexo, en donde los hombres y mujeres pudieran expresar sus ideas, decidir sobre su vida y participar activamente en las decisiones más importantes de un país.

Sin duda, la conciencia de género que nuestra generación promueve le debe su origen a los movimientos a los que Hermila y Elvia, fueron pioneras e impulsoras. Desde entonces, la presencia y voz de las mujeres en los distintos ámbitos sociales es cada vez mayor. Antes, como ahora, la organización, unión y participación de las mujeres, da lugar a una colectividad abierta e incluyente, sin ellas no es posible el desarrollo de una nación, con ellas se fortalece la familia, la sociedad y la democracia.

En esta sesión solemne nos congratulamos de recordar y homenajear a través de estas inscripciones, a las mujeres que a lo largo de 100 años han dedicado su vida a abrir brecha, para que el camino de las que vienen esté libre de obstáculos y logren su desarrollo personal, familiar y profesional, gozando de los mismos derechos y oportunidades que los hombres.

A partir de hoy se suman al Muro de Honor los nombres de estas dos mujeres, que como en el caso de los personajes ya inscritos contribuyeron a la consolidación de nuestro país como un Estado nación y a través de sus actos sirvieron con dignidad a la patria.

Por todo lo anterior, es un honor decir: Inscribanse en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Aguilar Vega.

Invito a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a las y los integrantes de la Mesa Directiva para que nos acompañen en el acto de la develación, en el Muro de Honor del salón de sesiones, de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto.

(Develan los nombres)

Compañeras y compañeros, la inscripción en letras de oro de los nombres de Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo Acosta en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados guarda un significado profundo para esta Legislatura de la Paridad.

Se trata de dos mujeres destacadas cuya participación se dio en la primera mitad del siglo XX. Feministas que lucharon por el derecho fundamental de participación en la vida pública a través de voto y la representación popular. Mujeres que se enfrentaron al valladar impuesto por una sociedad que las consideró transgresoras del orden establecido, muy lejos del lugar que legítimamente demandaban.

Las dos fueron candidatas a diputadas federales. A una, Elvia Carrillo Puerto, le escamotearon su triunfo en 1926. Hermila Galindo participó en las urnas en 1918 y fue derrotada, no sin antes estar sometida a lo que ahora hemos tipificado como violencia política en razón de género.

Elvia Carrillo Puerto, junto con Raquel Dzib Cicero y Beatriz Peniche Barrera, fueron las tres primeras mujeres electas como diputadas en México, cuando ganaron sus distritos electorales para formar parte del Congreso de Yucatán en 1923.

Asesinado el presidente Carranza, Hermila Galindo mantuvo su participación a pesar de la adversidad política que le rodeó. Elvia Carrillo Puerto militó en la causa del sufragio femenino hasta lograrlo en 1953, habiendo superado la amarga decepción de 1938, cuando se impuso el temor político a la libertad de las mujeres.

Elvia Carrillo Puerto fue organizadora de la liga de resistencia que luchó por los derechos a la educación, a la salud, a la libertad económica y al salario digno para sus congéneres. Reprimida y violentada, una y otra vez se levantó y continuó luchando a pesar de la adversidad política y familiar.

La historia de las mujeres inscritas en el Muro de Honor también habla de la lucha por el reconocimiento de su papel

en la historia de México. En 1948, 125 años después de la inscripción del primer nombre masculino en el recinto de Donceles, se emitió el primer decreto para honrar a cuatro mujeres destacadas en el movimiento de Independencia: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava.

Dos meses después, se inscribió el nombre de Carmen Serdán por su papel en la Revolución Mexicana, quien hasta el día de hoy era la única mujer del siglo XX. Posteriormente, en 1968, 20 años después, se incorporó el nombre de Margarita Maza de Juárez, y en 1995, hace 26 años, se reconoció a Sor Juana Inés de la Cruz.

Del total de 81 inscripciones del Muro de Honor, 62 pertenecen a personales históricos. Hasta hoy, solo 7 mujeres en 200 años de vida independiente. Con la incorporación de los nombres de Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo Acosta apenas alcanzará el 15 por ciento del total.

Hacer visibles a las mujeres que han contribuido a la transformación de la sociedad mexicana es también tarea de la legislatura de la paridad. Hoy hemos dado un paso más, la historia es paritaria, solo hay que contarla así. Muchas gracias.

---

### ENTREGA DE LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto en el orden del día es la entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz. Para dar inicio, a este apartado del orden del día, se proyectará en las pantallas del salón de sesiones un video alusivo a tan importante personaje.

(Proyección de video)

*La ciudadana Ana Zarina Palafox: Al universo fue enviada la mujer más luminosa, inteligente, curiosa por ser notable y porfiada. Nacida siendo mujer, algunos la vieron necia. Tuvo muy firme y muy recia la compulsión de saber.*

*¿Quién eres, dime tú, Juana de Asbaje? Modelo feminista tú naciste, consiente que a ningún hombre ofendiste. Mostraste su lugar a la mujer.*

**La ciudadana Sara Poot Herrera:** *Sor Juana profesora como monja de San Jerónimo el 24 de febrero de 1669. Decide un espacio privado, muerta al siglo, como decía su confesor, el padre Núñez, pero desde aquí pudo trascender a la época.*

**La ciudadana Lucía Rivadeneyra:** *Yo siempre he dicho que no se puede escribir de lo que se desconoce. Entonces, seguramente ella tuvo celos, seguramente se enamoró, se desenamoró y en consecuencia fue lo que hizo que escribiera todo el lujo que nosotros tenemos en las manos cuando nos acercamos a ella.*

**La ciudadana Sara Poot Herrera:** *Entonces, Sor Juana marcó una diferencia, cuando siendo una monja censurada y clausurada desde aquí dio una voz que, pues, no se había escuchado nunca antes.*

**La ciudadana Lucía Rivadeneyra:** *Hacia el final de la vida de Sor Juana, dos años antes de su muerte, ella decidió dejar de escribir y congregarse más hacia el aspecto religioso.*

**La ciudadana Dolores Castro Varela:** *Ay, amada libertad, que hasta pintada es bonita. Encontrar mediante la poesía todas las bellezas y profundidades que encierra la vida, porque la poesía nació como canto y es canto.*

**La ciudadana Dolores Bravo Arriaga:** *Yo creo que ese sería nuestro gran ejemplo. Como teniendo todo en contra, como la voluntad y la inteligencia cuando se unen pueden deshacer todas las barreras y todos los obstáculos.*

**La ciudadana Carmen López Portillo:** *Murió. Y ella pone: quiero ser enterrada en el mismo lugar donde han sido enterradas mis hermanas, que es aquí.*

*Al momento de hacer toda la restauración del espacio y que se sacaron los cuerpos de las monjas, encuentran fibras del hábito de gala que se usaba en esa época en el convento de San Jerónimo. Se encuentra además el medallón hecho de concha.*

**La ciudadana Dolores Bravo Arriaga:** *Yo creo que Sor Juana rebasa ser una personalidad cultural, ser una mujer excepcional para ser ya un mito.*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se otorga el uso de la palabra a la diputada Wendy Briceño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Con el permiso de la presidenta. El motivo que hoy nos convoca a estar en esta tribuna, la máxima del país nos llena de profundo orgullo por distintas razones, la principal es que al distinguir a la doctora María Marcela Lagarde de los Ríos con la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, es un testimonio vivo de que el movimiento feminista y amplio de mujeres llega a las instituciones por su fuerza, razón y argumentos que construimos entre todas y que cimientan grandes maestras como la doctora Lagarde.

Como muchas de nosotras desperté al feminismo y me interesé a las causas feministas gracias, entre otras mujeres, a Marcela Lagarde y su libro, hay que citarlo *Los cautiverios de las mujeres*, que leí recién pasados mis 20 años. Su obra, reflexión, pensamiento, acción y causa han tocado a mi vida hasta convertir el feminismo en mi primera militancia y en mi proyecto de vida que se inscribe en lo político.

Así como hablo desde mi experiencia muy personal, también sabemos que todo su legado se inscribe en el movimiento feminista en América Latina y el mundo, y desde ahí nos nutre y fortalece en las respuestas de por qué los derechos humanos de las mujeres son tan importantes y urgentes para la paz social.

Hemos aprendido, en primer lugar, a que para hablar en nombre de otras, como representantes populares, en este caso, resulta indispensable estar con las mujeres, entendida como una forma de aproximarse y entender, desde sus situaciones de vida, actividades específicas, rituales, situaciones de conflicto o de gozo y, desde ahí, fortalecer la igualdad sustantiva como los instrumentos jurídicos.

La vida congruente de la doctora Marcela Lagarde la ha impulsado a diseñar y a articular la normatividad en materia de feminicidio, recogiendo su cruento origen en nuestro país, con la muerte y desaparición de las mujeres de Ciudad Juárez, pero que se avizoraba podría empeorar y requería poner manos a la obra en el Legislativo.

Y lo hizo de manera visionaria, de la mano de otras y otros, sin distinción de partido, desde la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones sobre los

Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, de la LVIII Legislatura y en la LIX Legislatura la Comisión Especial para Juárez del Senado y en la Cámara de Diputados.

Mientras que en 2003 propuso la creación de una comisión encargada de la problemática, ya no solo en Ciudad Juárez sino en todo el país, y fue aprobada como Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones sobre los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.

La colaboración en la perspectiva de género y la sororidad de la doctora Lagarde como insumos para cambios sustanciales y su escuela ya ha sido aplicada para la concreción de avances en la actual Legislatura de la Paridad de Género.

Ya lo dice Lagarde y de los Ríos de manera contundente, la sororidad es en sí misma un potencial y una fuerza política, porque trastoca un pilar patriarcal: la prohibición de la alianza de las mujeres. Y permite enfrentar la enemistad genérica que patriarcalmente estimula entre las mujeres la competencia, la descalificación y el daño.

La sororidad, como alianza feminista entre las mujeres, es indispensable para enfrentar la vida y cambiar la correlación de poderes en el mundo. Y con mucho orgullo, con honor le decimos doctora que podemos dar buenas cuentas al respecto y no lo decimos con triunfalismo, buscamos decirlo desde la sensatez.

Con reformas como la misma paridad en todos los órdenes en la toma de decisiones, la violencia política en razón de género, la violencia obstétrica, el mecanismo de las alertas por violencia de género, entre otras. Y esperando concluir de manera satisfactoria con un verdadero fortalecimiento en materia de femicidio, hemos reivindicado el sentido de que haya mujeres con conciencia de género en las cámaras.

En esta legislatura, los temas que atañen a la igualdad de género representan 15 por ciento del trabajo parlamentario de la cámara baja. Quisiera concluir apelando a seguir con las enseñanzas de la doctora Lagarde, que requerimos construir desde entornos de paz y eso requiere también que los discursos violentos disminuyan, que prevengamos antes que combatamos, que dejemos las trincheras y construyamos entre todos y todas identificando sinergias y atendiendo también desde las causas sociales de los grandes problemas nacionales.

Qué bueno que hoy el feminismo está en boca de todas, de todos, de muchos, que siga y que continúe siendo transformador. Que nos recuerde los grandes pendientes del Estado mexicano para que seamos consecuentes en nuestro actuar. No me resta más que expresar mi admiración y reconocimiento a Marcela Lagarde por ser maestra, voz, guía y cimentar los fundamentos de nuestra reflexión y legislación.

Cierro. Coincidimos, doctora, con lo dicho: las más locas de todas las mujeres son, somos, las que por estos y otros caminos pretendemos cambiar el significado del ser mujer y de la política misma. En eso estamos ahora mismo.

Felicidades, doctora, por usted, por la memoria también de Sor Juana Inés de la Cruz. Enhorabuena, doctora Lagarde. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Briceño. Tiene la palabra la diputada Rocío Barrera Badillo, a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, hasta por cinco minutos.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, tengo el honor de formar parte de la legislatura de la paridad, que hoy entrega la medalla Sor Juana Inés de la Cruz a la incansable feminista y académica María Marcela Lagarde y de los Ríos.

Otorgar esta presea en el Día Internacional de la Mujer es de particular relevancia, ya que Marcela ha sido parte fundamental de la histórica lucha de las mujeres. Ella, es pasado, es presente y es futuro. Esta medalla reconoce a Sor Juana y a Marcela Lagarde, reivindica su lucha en favor de las mujeres y su permanente anhelo, para que todas nos apropiemos de una vez por todas y para siempre de nuestros cuerpos, de nuestras mentes y de nuestras vidas.

De la pluma de Sor Juana salió un grito perenne, que sentenció a los hombres necios que acusan a la mujer sin razón. De la de Marcela salió otro igualmente estruendoso y duradero para quienes matan a las mujeres sin razón.

Entender, demostrar y explicar que las concepciones genéricas de los sujetos en la elaboración de sus derechos vitales, significa reiterar la opresión de las mujeres, su invisibilidad y el desconocimiento de su identidad.

No ha sido tarea fácil ni sencilla y este ha sido el trabajo que la doctora Marcela Lagarde ha desarrollado a lo largo de décadas, como política, como académica, antropóloga, investigadora y legisladora, para promover y lograr la reivindicación de la condición de las mujeres en nuestro país.

Su trabajo es tan vasto, que no nos rendiría el tiempo para nombrar todas sus investigaciones, publicaciones y estudios de género, feminismo, desarrollo humano, democracia, poder, eliminación de la violencia, derecho, maternidad, sororidad y autonomía de las mujeres en tantos, tantos logros que ha tenido.

Como especialista y perito, Marcela Lagarde participó en el emblemático caso de El Campo Algodonero, ante la Corte Internacional de Derechos Humanos.

Como legisladora logró la inclusión del tipo penal de feminicidio en el Código Penal Federal, que ha permeado en las legislaciones locales. Impulsó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual constituyó un cambio de paradigma jurídico al reconocer a las mujeres y niñas como sujetas de derechos, convirtiéndose en un referente y en un instrumento para que el Estado promueva y protagonice la solución a la problemática de la violencia entre mujeres y niñas.

A Marcela le debemos los mejores y más novedosos constructos de la cultura jurídica y social de nuestros tiempos para alcanzar la igualdad sustantiva, así como la adopción de conceptos clarificadores, que han permitido crear una nueva confrontación histórica y simbólica que reconoce la diversidad humana y la paridad entre quienes son diferentes.

Todas y todos llevamos algo de Sor Juana y de Marcela en las entrañas y ellas llevan algo de nosotros. Al ser de la misma estirpe hemos trascendido el tiempo y hemos trascendido los espacios.

Nos une e identifica el anhelo de abonar nuestros cautiverios, todas: madres, esposas, monjas, presas y locas, de una u otra manera luchamos por alcanzar nuestra autonomía.

Hoy, más que nunca, estamos obligadas a la solidaridad, a la sororidad. Por eso es que reconocemos a la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, como un referente en la defensa de los derechos de las mujeres y de los derechos

humanos. Basta ya de hombres necios. Basta ya de feminicidas. Basta ya de estados opresores. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias por su atención.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Barrera Badillo. Para referirse a la entrega de la condecoración, tiene la palabra la galardonada, la doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos, vía Zoom, hasta por diez minutos. Doctora Lagarde, puede activar su micrófono.

**La ciudadana María Marcela Lagarde y de los Ríos (vía telemática):** ¿Se escucha?

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Ahora sí. Ahora sí escuchamos. Adelante.

**La ciudadana María Marcela Lagarde y de los Ríos (vía telemática):** Sor Juana sobrevivió al eclipse de sol, al tifus, al gran terremoto que asoló a la Ciudad de México, a motines, incendios, inundaciones y sequías, escasez de maíz y hambrunas. Murió a los 47 años, durante la última gran peste de la Ciudad de México virreinal.

A Sor Juana nos unen nuestra condición de modernas sincréticas, su amor por la sabiduría, las artes, las letras y las ciencias, sobre todo, su amor a la libertad.

Sor Juana fue acusada, acosada y castigada con todo el peso del orden patriarcal por ser soberbia, rebelde e insumisa. Disposiciones que hoy recomendamos para lograr el empoderamiento de las mujeres y las niñas porque favorecen la autoestima.

El castigo a Sor Juana consistió en cuidar a sus hermanas contagiadas de la gran epidemia, la condenaron a ser como las otras mujeres, a dejar sus actividades intelectuales y artísticas y la conllevaron a deshacerse de sus libros y sus instrumentos musicales y de medir el cielo, a dejar de escribir.

“Hombres necios que acusáis / a la mujer sin razón, / sin ver que sois la ocasión / de lo mismo que culpáis. / Si con ansias sin igual / solicitáis su desdén, / ¿por qué queréis que obren bien / si las incitáis al mal?” Esta frase fue mi iniciación al feminismo y me ha acompañado desde mis 10 años. La leí en mi libro de texto en la primaria. A menudo la evoco y me impacta como cuando era niña, porque me develó la necedad de los hombres que eximen su sentido patriarcal, trastocan los hechos, simulan inocencia. Nada

más actual tras casi cuatro siglos, como lo hacen ahora, que culpan a las mujeres de ser responsables de los cautiverios.

En esta sátira filosófica, Sor Juana definió a los hombres necios con un mínimo ideograma que encantaría a Simone de Beauvoir. El texto de Sor Juana nos hace ver las sinrazones de las pretendidas razones patriarcales.

Celia Amorós develó la importancia de los pactos patriarcales entre hombres para mantener su supremacía y el sistema, la defensa de la formación social del Estado, de la cultura patriarcal. Los llamó Celia Amorós pactos juramentados, pactos por un orden metahistórico patriarcal. El contenido de ese pacto, asociarse como pares legítimos y excluir a las mujeres para dominarlas. Esa ha sido la historia patriarcal. Hombres de distintas ideologías, edades, clases sociales, creencias y culturas actúan con el automatismo del pacto. Ellos se reconocen entre sí la condición de pactantes y derechohabientes libres. Al mismo tiempo han excluido a las mujeres, incluso con violencia de género, prohibida y delictiva en México gracias a los afanes del Legislativo.

Otros pactos ahondan la impunidad de hechos violentos, a pesar de ser de la vigencia de normas creadas desde la perspectiva feminista, para evitar que hombres violentos, deudores de pensiones alimenticias y de obligaciones familiares puedan acceder al relevo político en nuestro país. Pero los hombres burlan las normas y se tapan unos a otros de manera recíproca.

Entonces, la impunidad campea y es nicho de toda violencia.

Y todavía es un enorme desafío en México lograr el cumplimiento de leyes de avanzada, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que cumple 14 años, y la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombre. Encontramos todo tipo de resistencias, de objeciones, de simulación de muchos funcionarios, representantes políticos que deberían garantizar su cumplimiento.

El texto de Sor Juana sobre los hombres necios es una joyita, porque dicha sátira dirige su interpretación a la falta de juicio y razón de los hombres, que sin ver que acusan a las mujeres de lo mismo que causan a las mujeres, es un recurso crítico que sucede a la sospecha y nos permite dilucidar la dialéctica patriarcal. Es un mitema que cifra una mínima estructura patriarcal que se repite en todas las estructuras de dominación patriarcal y de género.

En esta hora de pandemia y de violencias, Sor Juana, quien como nosotras estuvo confinada para enfrentar la epidemia, se vuelve nuestra sorora, partícipe de la sororidad, en tanto complicidad inteligente y confiable entre nosotras.

La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz reconoce a la destinataria y conmigo nos reconoce a todas. Esta medalla es para nosotras en plural, porque hemos sido centenas de miles, millones de mujeres que al vivir innovamos el mundo y lo haremos mejor cada día, con horizonte de futuro y paz, al permear el sentido de la vida con la perspectiva feminista.

Recuerdo en esta hora a todas y cada una de las mujeres que han muerto por covid, a quienes además han muerto cuidando a personas por covid y a quienes además han enfermado y están postradas en este momento. Recuerdo también a las mujeres asesinadas víctimas de feminicidio y víctimas de todas las violencias feminicidas y de desaparición forzada.

Recibo esta medalla como talismán para hacerme fuerte, para fortalecernos a todas. La recibo, como agüita de mayo, con el mismo anhelo que siento ahora de recibir la vacuna, que Sor Juana no tuvo. Lo hago para fortalecernos colectivamente y sobrevivir a la enfermedad y a la senda catastrófica de oprobios que vienen del pasado.

Las feministas contemporáneas pactamos construir un presente y un futuro solidarios, un modo de vida basado en el respeto a la vida, al medio ambiente, a la vida digna y con urgencia a la muerte digna.

Remontaremos la pandemia. Nuestra sociedad cuidadora y resiliente vela por la salud de todas las creaturas, las niñas, los niños, las y los adolescentes y jóvenes, las personas adultas mayores y longevas quienes, todas, como quisiera Hannah Arendt, tenemos el derecho a tener derechos y a vivir investidas de derechos humanos en salud y libertad.

Como dicta el parágrafo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todas las personas tienen el derecho a vivir en una sociedad pacífica, igualitaria y justa, que haga vigentes los derechos humanos en primera persona. Tenemos el derecho a vivir sin ser machistas, misóginos, racistas, clasistas, supremacistas de toda índole.

Recibo esta medalla por un 8 de marzo digno frente a la adversidad, dialógico y consensado, sin muros ni vallas

que fragmentan y anticipan violencias cuando nadie ha convocado a la violencia.

No se vale antagonizar a gobiernos democráticos con movimientos feministas, unas y otros están firmemente imbricados. El feminismo es un paradigma utópico que a través de utopías ha mejorado y dignificado la vida de las mujeres y de todos por más de cuatro siglos.

La sociedad civil y la sociedad política no tienen el derecho de atentar contra una cultura de paz, igualdad y libertad, que permita remontar el gran desafío de esta hora. Hoy, como siempre, ponderamos las libertades democráticas. Por la vida y la libertad de las mujeres y las niñas, ni una más. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias, doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos. Para hablar en nombre de la Mesa Directiva, tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena hasta por cinco minutos.

**La diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz se otorga para reconocer y premiar a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Corresponde a la Mesa Directiva, a través de una Secretaría encargada para tal efecto, expedir la convocatoria respectiva, difundirla y recibir las propuestas de candidaturas, verificar que estas cumplan con los requisitos y remitir las propuestas a las comisiones dictaminadoras.

Tuve el honor de asumir la responsabilidad de la recepción de las candidaturas de este último año legislativo. Las postulaciones llegaron de todas partes de la República, propuestas que en sí mismas conllevan un reconocimiento a las mujeres con trayectorias que de una u otra forma están dedicadas a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres y de la igualdad de género.

Es importante destacar que la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz fue creada por la pasada legislatura, y fue entregada por primera vez en el año de 2019 a la maestra Ifigenia Martínez Hernández.

Hoy, 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, después de un largo proceso que incluye la participación tanto de la Mesa Directiva como de la Comisión de Igualdad de Género, y la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la legislatura de la paridad tiene el honor de entregar la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al año 2020, y con ella reconocer la trayectoria de la doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos.

Marcela Lagarde cumple sobradamente con el Reglamento para la entrega de las Medallas que, en su artículo 41, señala como uno de los requisitos que la persona acreedora a la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz cuente con una trayectoria de vida dedicada al fomento, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Si en nuestro vocabulario y en nuestro marco jurídico encontramos la palabra feminicidio, si el Estado mexicano y organismos internacionales pusieron atención a los asesinatos de mujeres en razón de su género, si los colectivos de mujeres, la academia y la sociedad en general puso atención a las altas tasas de violencia contra las mujeres, es en gran medida gracias a las investigaciones y diagnósticos sobre violencia contra las mujeres en México de la doctora Lagarde.

La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, la legislatura de la paridad siembra y cosecha los frutos de la lucha de miles de mujeres que en su día a día contribuyen al engrandecimiento de nuestro país, en un Estado más democrático y una sociedad más justa.

En la lucha de más de 64 millones de mujeres y de niñas en México, en este día tan significativo, contar con ejemplos como el de Marcela Lagarde no solo es un referente del pasado y presente en la lucha por nuestros derechos, es también una luz de esperanza hacia el futuro de las niñas y jóvenes mujeres hacia una sociedad verdaderamente justa y paritaria.

Compañeras y compañeros diputados, en nombre de la Mesa Directiva nos congratulamos por el reconocimiento otorgado por el pleno de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados a la doctora Marcela Lagarde, enhorabuena. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias, diputada Garay Cadena. La medalla y el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz será enviada a la

doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos hasta su domicilio, donde permanece confinada desde el inicio de la pandemia. Confinada físicamente, pero con nosotros en pensamiento, en claridad y en una contribución decidida para ampliar los cauces de participación de las mujeres y las niñas en México. Felicidades doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos.

---

### HIMNO NACIONAL

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Procederemos a entonar el Himno Nacional. Se les invita a ponerse de pie.

(Himno Nacional)

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:**  
Pueden tomar asiento.

---

### ACTA DE LA SESIÓN

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:**  
«Acta de la sesión solemne semipresencial celebrada el lunes ocho de marzo de dos mil veintiuno, con motivo del Día Internacional de la Mujer; develación de letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados; y entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cuatrocientos catorce diputadas y diputados, a las trece horas con treinta minutos del lunes ocho de marzo de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión solemne en su modalidad semipresencial, para

conmemorar el Día Internacional de la Mujer; para develar letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados; y para la entrega de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión solemne se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules.

La Presidencia hace saber al Pleno que, en virtud del acuerdo de los grupos parlamentarios relativo a la integración de las secretarías de la Mesa Directiva, en el que se designó a la diputada Lilia Villafuerte Zavala, y al diputado Edgar Guzmán Valdéz, como secretaria y secretario de la Mesa Directiva para la conclusión del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Acto seguido, rinden protesta de ley y entran en funciones.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, los siguientes ciudadanos:

- Luis Enrique Vargas Díaz, diputado federal, electo en el primer distrito electoral del estado de Jalisco;
- Leticia Lozano Zavala, diputada federal, electa en el cuarto distrito electoral del estado de Guerrero;
- Fernando González Meza, diputado federal, electo en el sexto distrito electoral del estado de Sonora
- Ana Alicia Cervantes Contreras, diputada federal, electa en el séptimo distrito electoral del estado de Sinaloa;
- Alfredo Rivas Aispuro, diputado federal, electo en el octavo distrito electoral del estado de Baja California;
- José Rolando Benavides Mendiola, diputado federal, electo en el octavo distrito electoral del estado de Nuevo León;
- Jorge Alberto Mendoza Reyes, diputado federal, electo en el noveno distrito electoral del estado de Michoacán;
- José Misael López Díaz, diputado federal, electo en el décimo distrito electoral del estado de Michoacán;

- Julián Peña Hidalgo, diputado federal, electo en el décimo tercer distrito electoral del estado de Puebla;
- Guadalupe Janneth Moreno Argüelles, Miriam del Sol Merino Cuevas; y Félix Vargas Aldiano, diputados federales, electos en la primera circunscripción plurinominal;
- Alejandra Ramírez Rodríguez, María Guadalupe Adabache Reyes, Hugo Adrián Félix Pichardo, Lily Fabiola de la Rosa Cortes; y René Rogelio Mantecón Salas, diputados federales, electos en la segunda circunscripción plurinominal;
- Irasema Aquino González, y Mayusa Isolina González Cauich, diputadas federales, electas en la tercera circunscripción plurinominal; e
- Isaina Sarahí Rentería Infante, diputada federal electa en la quinta circunscripción plurinominal.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen en su ingreso al interior del Recinto, posteriormente, rinden protesta de ley y entran en funciones.

La Presidencia, en nombre de la Mesa Directiva, saluda y da la bienvenida a la presente sesión solemne a la galardonada feminista, académica, política y activista social, doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos, así como a los invitados especiales, y a representantes de Organismos Nacionales e Internacionales.

La Presidencia informa a la Asamblea, que, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, y dar cumplimiento al resolutivo segundo inciso a), del acuerdo aprobado que norma el desarrollo de esta Sesión, se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden creciente, hasta por diez minutos:

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, desde la tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a las diputadas: Ana Patricia Peralta de la Peña, de Morena, Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; Martha Angélica Tagle Martínez, y Ruth Salinas Reyes, ambas de Movimiento Ciudadano; Clementina Martha Dekker Gómez, y Martha Huerta Hernández, ambas del Partido del Trabajo; María Sara Rocha Medina, y María Lucero Saldaña Pérez, ambas del

Partido Revolucionario Institucional; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional; Julieta Kristal Vences Valencia, y Dorheny García Cayetano, ambas de Morena.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia, informa a la Asamblea que, para dar inicio a la ceremonia de develación, en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, desde la tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, a las diputadas: Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y Nayeli Salvatori Bojalil, de Morena.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marcos Aguilar Vega, en nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom.

La Presidencia invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a los integrantes de la Mesa Directiva, para que le acompañen en el acto de develación en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje en nombre de la Mesa Directiva.

La Presidencia, informa a la Asamblea que el siguiente punto en el orden del día es la entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Acto seguido, hace saber al Pleno que se proyectará en las pantallas del Salón de Sesiones, un video alusivo a tan importante personaje.

La Presidencia concede el uso de la palabra a las diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; y Rocío Barrera Badillo, en nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la galardonada, ciudadana María Marcela Lagarde y de los Ríos, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, para referirse a la entrega de la condecoración.

Finalmente, la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, secretaria de la Mesa Directiva, dirige un mensaje en nombre de la misma.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión.

Se somete a discusión el acta, no habiendo oradores registrados en votación económica se aprueba el acta.

A las diecisiete horas con veinticinco minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Está a discusión el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
**Aprobada.**

## CLAUSURA

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 17:25 horas): Se levanta la sesión solemne. Y se solicita a las y los diputados no abandonar el salón de sesiones para dar comienzo a la sesión ordinaria.

————— O —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 5 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 414 diputadas y diputados.
- Toma de protesta de secretarios: 2.
- Toma de protesta: 20.
- Efeméride relativa al Día Internacional de la Mujer.
- Develación de letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.
- Entrega de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 25.

5-Morena, 3-PAN, 5-PRI, 2-PES, 3-PT, 3-MC, 2-PRD, 2-PVEM

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
( en orden alfabético )

- Aguilar Vega, Marcos (PAN) ..... Vía telemática, para expresarse, en representación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **35**
- Barrera Badillo, Rocío (Morena) ..... Para referirse a la entrega de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz a la doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos, en representación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias: **38**
- Briceño Zuloaga, María Wendy (Morena). .... Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario, en representación de la Comisión de Igualdad de Género: **24**
- Briceño Zuloaga, María Wendy (Morena). .... Para referirse a la entrega de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos, en su calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género: **37**
- Dekker Gómez, Clementina Marta (PT) ..... Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **15**
- Esparza Márquez, Frida Alejandra (PRD) ..... Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **27**
- Espinosa Rivas, María Eugenia Leticia (PAN) ..... Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **32**
- Espinoza Mata, Zulma (PVEM) ..... Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **26**
- Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI) ..... Para referirse a la entrega de la medalla Sor Juana Inés de la Cruz a la doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos, en su calidad de secretaria de la Mesa Directiva: **41**
- García Aguilar, Carolina (PES). .... Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **11**
- García Cayetano, Dorheny (Morena) ..... Vía telemática, para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **23**

- Huerta Hernández, Martha (PT) . . . . . Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **16**
- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) . . . . . Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **9**
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) . . . . . Vía telemática, para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **30**
- Medina Ortíz, Adriana Gabriela (MC) . . . . . Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **29**
- Moreno Medina, Esmeralda de los Ángeles (PES) . . Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **28**
- Pastor Badilla, Claudia (PRI) . . . . . Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **31**
- Patrón Laviada, Cecilia Anunciación (PAN) . . . . . Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **20**
- Peralta de la Peña, Ana Patricia (PVEM) . . . . . Vía telemática, para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **7**
- Rocha Medina, María Sara (PRI) . . . . . Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **17**
- Saldaña Pérez, María Lucero (PRI). . . . . Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **19**
- Salinas Reyes, Ruth (MC) . . . . . Vía telemática, para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **14**
- Salvatori Bojalil, Nayeli (Morena) . . . . . Para expresarse, en nombre de su Grupo Parlamentario, en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **34**

- 
- Sauri Riancho, Dulce María (PRI) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea en ocasión de la develación de los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto, en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **36**
  
  - Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **13**
  
  - Vences Valencia, Julieta Kristal (Morena) . . . . . Para referirse al Día Internacional de la Mujer, intervienen en representación de su Grupo Parlamentario: **21**